



RESOLUCIÓN N° 400

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS ALTO PARANÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 15 de noviembre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Comercio Internacional, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Alto Paraná; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Comercio Internacional, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Alto Paraná;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Liliana Velazco Mareco, Harold Silva Guerra y Hugo Macías, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





RESOLUCIÓN N° 400

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS ALTO PARANÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Comercio Internacional, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Alto Paraná, según consta en el Acta N° 30 de fecha 15 de noviembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera..."*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia..."*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reelegió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay



Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetá Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupagua
Jehepyme'ē ha Nembokutiahaapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

RESOLUCIÓN N° 400

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL, DEPENDIENTE
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC),
CAMPUS ALTO PARANÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-3-

- 1°.- ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Comercio Internacional, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Alto Paraná, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- RECOMENDAR** a la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Alto Paraná, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Comercio Internacional.
- 3°.- DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- COMUNICAR** y archivar.




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





ANEAES

Tetú Rogavusu Tekombo'c Mbó'chaovusupegua
Jehepym'e ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Pares Evaluadores: 1. Liliana Olivia Trixie Velazco Mareco (Coordinador)

Carrera: COMERCIO INTERNACIONAL

2. Harold Silva Guerra

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Contables y Administrativas

3. Hugo Macias

Sede/Filial: Campus Alto Paraná



Harold B.

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" fue concebida por la jerarquía católica del Paraguay como una entidad de formación superior, a finales de la década del '50. El 22 de marzo de 1960, el Gobierno Nacional mediante el Decreto N°. 9350 autorizó el funcionamiento de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". En sus considerandos, expresaba que «la creación de una nueva Universidad representa una efectiva contribución a la elaboración cultural del país, a la formación intelectual, moral y técnica de la juventud y al desarrollo y conservación del patrimonio científico nacional». La carrera de Comercio Internacional de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" sede Campus Alto Paraná adscrita a la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, se presentó al proceso de evaluación externa con un trabajo previo de autoevaluación llevado adelante por un Comité de Autoevaluación, como equipo de apoyo por resolución del Consejo Directivo de la CFCCA nro. 20 del 19 de Mayo del 2022. La gestión Académica está a cargo del Decano, el Consejo de Facultad, el Equipo Pedagógico, el Comité de Carrera, encargado de asesorar al Director de la Carrera y el plantel docente; además, la Dirección Académica y las Coordinaciones de Investigación, Extensión, Pasantía y Aseguramiento de la Calidad Educativa que apoya las acciones de las carreras de la Facultad y dan cumplimiento a las exigencias de la misma. Tanto la carrera como la dirección reciben apoyo para su gestión de las gerencias centralizadas. La división del trabajo y la coordinación entre Carrera, Dirección y Universidad se muestran eficaces. Los sistemas que soportan esta organización son apropiados y brindan, en general, la información necesaria para realizar las tareas que requieren las actividades de gestión y académicas. El Plan Curricular Vigente en la Carrera es el aprobado por la Resolución de Consejo de Gobierno N° 12 nv/2.014 de fecha 27/11/2.014 y actualización de CONES por Resolución N° 289/2.016 de fecha 17 de junio del 2.016. El Proyecto Educativo presenta de manera precisa el perfil de egreso y las estructuras que soportan su implementación eficiente.

B. Descripción de la Visita

En el contexto del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de carreras de grado, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), y en uso de sus facultades, designó un equipo de pares evaluadores que se encargó de la evaluación externa en la Modalidad Combinada de la Carrera de Comercio Internacional de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", campus Alto Paraná, realizado sujeto a la Resolución N° 55/22, referente a la modalidad Combinada, para el proceso de evaluación externa los días lunes 17, martes 18 y miércoles 19 de julio y en la presencial: jueves 20 de julio de 2023. Para estas tareas, el Comité de Pares Evaluadores estuvo integrado por Liliana Olivia Trixie Velazco Mareco (Py) (Coordinador), Hugo Macias (Co) y Harold Silva Guerra (Co), acompañado por el técnico de la Aneaes y por el técnico de apoyo informático de la Carrera. La realización de la visita de evaluación externa en la modalidad combinada, permitió al Comité de Pares Evaluadores contrastar la información plasmada en la documentación elaborada por la Carrera en su proceso de autoevaluación, con las opiniones de los miembros de la comunidad académica y la verificación in situ resultado de la guía de observación las condiciones de infraestructura, instalaciones, archivos documentales, sistemas de gestión de la información con que cuenta la institución y la Carrera de Comercio Internacional. La visita se desarrolló siguiendo la agenda programada, con los participantes que la carrera había reportado previamente. La visita se desarrolló en un marco de cordialidad y apertura para verificar el cumplimiento detallado de cada indicador.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

La carrera presentó dos informes importantes: el Informe Institucional y el Informe de Autoevaluación. Estos informes han sido fundamentales para comprender previamente el funcionamiento de la Institución y la Carrera. Gracias a ellos, el Comité de Pares Evaluadores pudo elaborar un informe conclusivo preliminar antes de la visita en la modalidad combinada. Ambos informes contaron con el respaldo de documentos anexos, que fueron organizados en carpetas digitales según la Dimensión del Modelo Nacional, criterio e indicador, en relación con el Informe de Autoevaluación presentado. Además, se tuvo acceso al Plan de Mejoras elaborado por la carrera como resultado del proceso de autoevaluación. Este plan identificó áreas de mejora y estableció las acciones necesarias para abordarlas. El Comité de Pares solicitó información adicional antes y durante de la visita. Esos anexos fueron ingresados a la plataforma de manera ordenada. El proceso desarrollado con miras a la Evaluación de la Carrera evidencia un buen nivel de participación de la comunidad educativa y de sus autoridades.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Componente 1. Organización

Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Se visualizaron los documentos denominados Res. CGAP N° 02/2021 Organigrama General del Campus. Pág. 2 y 7, Estatuto ed.2015. Capítulo III. De la Organización Art. 20 Normas Generales. - Art. 21 De las Autoridades; en los cuales se logró apreciar que la Carrera de Comercio Internacional está inserta en la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, con una estructura organizacional que tiene como gestor académico administrativo al Decano. La estructura mencionada responde a las exigencias operativas de la carrera; corroborado en entrevista mantenida con estudiantes, docentes y personal administrativo y de apoyo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Res. CGAP N° 02/2021 Organigrama General del Campus. Pág. 2 y 7. - Estatuto ed.2015. Capítulo III. De la Organización Art. 20 Normas Generales. - Art. 21 De las Autoridades. - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con Docentes. - Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo.
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	<p>En los documentos, Res. CGAP N° 02/2.021 y Organigrama de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas. Pág. 7; se visualizan instancias en concordancia con las necesidades para la operativa académica conformada por el Decano, el Consejo de Facultad, el Equipo Pedagógico, el Comité de Carrera, encargado de asesorar al Director de Carrera y el plantel docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Res. CGAP N° 02/2021 Organigrama de la UC Campus Alto Paraná. Pág. 2. - Res. CGAP N° 02/2.021 Organigrama de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas. Pág. 7. - Reglamento general.
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	<p>En el Organigrama de la Facultad Ciencias Contables y Administrativas. Pág. 6 y 7 se logra visualizar una estructura organizacional conformado por el Decano, el Consejo de Facultad, el Equipo Pedagógico, el Comité de Carrera, encargado de asesorar al director de Carrera y el plantel docente; esta estructura permite una adecuada coordinación de todos los estamentos. Corroborado en entrevista mantenida con estudiantes, docentes y personal administrativo y de apoyo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Res. CGAP N° 02/2021 Organigrama Facultad Ciencias Contables y Administrativas. Pág. 6 y 7. - Reglamento general. - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con Docentes. - Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo.
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	<p>En los documentos denominados Reglamento General, Reglamento de Unidades Académicas Pág. UC Pág. 69 al 74. Reglamento General, Reglamento de Personal Docente Pág. 91, Manual de Funciones - aprobado por Resolución CGAP N° 03/2021. Anexo III) Pág. 13 y Anexo VIII) Pág. 88. y Reglamento General. Reglamento del Estudiante. Pág. 113, se visualizan funciones establecidas y formalizadas en concordancia con la estructura organizacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estatuto Art. 22 de las Funciones de las Autoridades del Alto Gobierno Pág. 11 y 12. - Reglamento General, Reglamento de Unidades Académicas Pág. UC Pág. 69 al 74. - Reglamento General, Reglamento de Personal Docente Pág. 91. - Manual de Funciones- aprobado por Resolución CGAP N° 03/2021. Anexo III) Pág. 13 y Anexo VIII) Pág. 88. - Reglamento General: Reglamento del Estudiante. Pág. 113



<p>e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Mediante visualización de los documentos denominados, Resoluciones de nombramiento de autoridades: Acta nro. 89/2020, Director General de Campus - Resolución Número 165nv/2018, Vice Director General de Campus - Acta de Asunción al Cargo Decanato FCCYA - Resolución DG 111/2020, Directora Académica - Resolución DG 107/2020, Coordinación de Investigación - Resolución DG 106/2020, Coordinación de Extensión Universitaria - Resolución DG 384/2020, Coordinación de Aseguramiento de la Calidad Educativa-Resolución DC N°30/2022, Constitución del Equipo de Autoevaluación de la Carrera - Resolución DC N°20/2020, Director de Carrera Comercio Internacional; se logró constatar que los cargos definidos en la estructura organizacional están parcialmente cubiertos; con respecto a esta situación en entrevista mantenida con el Director de carrera se logró identificar la superposición de cargos en la Dirección de Carrera y Pasantía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución Número 165nv/2018, Vice Director General de Campus. - Acta de Asunción al Cargo Decanato FCCYA. - Resolución DG 111/2020, Directora Académica. - Resolución DG 107/2020, Coordinación de Investigación. - Resolución DG 106/2020, Coordinación de Pasantía. - Resolución DG 384/2020, Coordinación de Extensión Universitaria. - Resolución DG 384/2020, Coordinación de Aseguramiento de la Calidad Educativa. - Resolución DC N°30/2022, Constitución del Equipo de Autoevaluación de la Carrera. - Resolución DC N°20/2020, Director de Carrera Comercio Internacional. - Entrevista con el Director de Carrera.
---	----------------------------	--	---

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio
Con relación a la pertinencia de la estructura organizacional de la carrera; la misma se rige por lo estipulado en el Organigrama General del Campus. Pág. 2 y 7, aprobado por Res. CGAP N° 02/2021 y el Estatuto ed. 2015. Capítulo III. De la Organización Art. 20 Normas Generales - Art. 21 De las Autoridades; la Carrera de Comercio Internacional está inserta en la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas. En el organigrama se proponen departamentos considerados pertinentes y coherentes para la funcionalidad académica y coordinación de la carrera lo cual permite el logro de los objetivos. Las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional están definidas y formalizadas; sin embargo, se constató duplicidad de funciones en el Cargo de Director de la Carrera y Pasantías.

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los documentos que hacen referencia a normativas y reglamentaciones como ser: Estatuto - Página 07 del Estatuto edición 2015, Plan Estratégico Pág. 11- 17- 32-38, Resoluciones de Aprobación y actualización del Proyecto Académico, Proyecto Académico, Reglamento TFG, Reglamento de Pasantía, Resolución DG nro. 464mb/2021, Aprobación Plan de Desarrollo UC y Programas Pág. 1, Resolución CFCCA Nro. 108/2017 con Plan de Desarrollo de la Facultad, Resolución CGAP nro. 04/2021 Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC. Pág. 30 , Caracterización de Inclusión en la Universidad Católica y Mecanismos Ajustes razonables FCC y A., permitieron constatar que contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad; específicamente en el Plan Estratégico menciona " implementación de una política de carácter inclusivo en términos de ingreso, permanencia y promoción de los actores " de igual manera, utilizan términos que hacen referencia a discapacidad y proponen la realización de clases de retroalimentación o asignación de tutores específicos en situaciones especiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estatuto. Página 07 del Estatuto edición 2015. - Plan Estratégico Pág. 11- 17- 32-38. - Resoluciones de Aprobación y actualización del Proyecto Académico. - Proyecto Académico. - Reglamento TFG. - Reglamento de Pasantía. - Resolución DG nro. 464mb/2021 Aprobación Plan de Desarrollo UC y Programas Pág. 1. - Resolución CFCCA Nro. 108/2017 con Plan de Desarrollo de la Facultad. - Resolución CGAP nro. 04/2021 Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC. Pág. 30 . - Caracterización de Inclusión en la Universidad Católica. Mecanismos Ajustado.



Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La carrera ha facilitado Resoluciones adoptadas por la pandemia Covid 19 enlace: https://www.universidadcatolica.edu.py/resoluciones-emitidas-durante-periodo-de-aislamiento/ , en las cuales se constataron normativas relacionados a protocolos de bioseguridad.	- Protocolo sanitarios y bioseguridad para Instituciones de Educación Superior ante la pandemia del Covid-19. Resoluciones adoptadas por la pandemia Covid 19 enlace: https://www.universidadcatolica.edu.py/resolucion-s-emitidas-durante-periodo-de-aislamiento/ - Página Web Institucional: https://www.universidadcatolica.edu.py/estatutos-y-reglamentos - Página web Campus Alto Paraná: https://www.ucap.edu.py/index.php/facultades/facultad-de-ciencias-contables-y-administrativas/comercio-internacional - Resoluciones del Consejo de Facultad exhibidas en franelógrafos en la secretaría académica. - Resultado de la Guía de observaciones - Actas de Sesiones periódicas y sistemáticas del Consejo de Facultad. - Formación permanente de profesores. - Evidencias de Claustro de profesores y estudiantes. - Calendario Académico 2018-2019. - Registro Académico. - Procesos de selección y nombramiento de docentes. - Calendariación académica 2020/2021-Claustro de alumnos 2021/2022 - Nombramiento de docentes 2020/2021 - Sesiones sistemáticas del Consejo de facultad (Anexos adicionales). - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con Docentes. - Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo. - Reglamento General: Código de Ética de la UC Pág. 133. - Reglamento General: Reglamento del Docente Art. 11 Pág. 93. - Reglamento General: Reglamento del Estudiante, Reglamento General: Reglamento Personal Administrativo. Capítulo V Régimen Disciplinario Pág. 130, se lograron visualizar criterios éticos que hacen referencia y son competencia de docentes, estudiantes y directivos.
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Se logró constatar que las normativas de la carrera se encuentran difundidas en la página de web del Campus Alto Paraná https://www.universidadcatolica.edu.py/estatutos-y-reglamentos . Resoluciones del Consejo de Facultad exhibidas en franelógrafos en la secretaría académica visualizado en visita in situ resultado de la Guía de observaciones.	
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En los documentos denominados Formación permanente de profesores, Evidencias de Claustro de profesores y estudiantes, Calendario Académico 2018-2022, Registro Académico y Procesos de selección y nombramiento de docentes, todos ellos correspondientes a los años 2017 al 2022 respaldan la existencia de normativas institucionales; de igual manera, se mantuvo entrevista con los docentes, alumnos y personal administrativo quienes manifestaron que las normativas se aplican sistemáticamente.	
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	En los documentos denominados Reglamento General: Código de Ética de la UC Pág. 133, Reglamento General: Reglamento del Docente Art. 11 Pág. 93, Reglamento General: Reglamento del Estudiante, Reglamento General: Reglamento Personal Administrativo. Capítulo V Régimen Disciplinario Pág. 130, se lograron visualizar criterios éticos que hacen referencia y son competencia de docentes, estudiantes y directivos.	



<p>f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera facilitó el enlace https://www.universidadcatolica.edu.py/resoluciones-emitidas-durante-periodo-de-aislamiento/, en el cual se logran visualizar normativas a ser implementadas por la pandemia del Covid 19 lo cual denota actualizaciones en normativas. De igual manera en entrevista mantenida con docentes y el Director de Carrera, mencionaron que se realizan actualizaciones de acuerdo a las necesidades. En cuanto a los procedimientos, mencionaron que participan de reuniones de profesores para acordar y modificar, si fuese necesario los programas de asignaturas al menos en aspectos relacionados a: competencias y su nivel de desarrollo, resultados de aprendizaje y métodos de evaluación con el objeto de obtener un programa consistente y coherente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resoluciones adoptadas por la pandemia Covid 19 enlace: https://www.universidadcatolica.edu.py/resoluciones-emitidas-durante-periodo-de-aislamiento/ - Entrevista con Docentes. - Entrevista con el Director de Carrera.
<p>g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los resultados de encuestas realizadas a docentes, alumnos y directivos evidencian que han sido consultados sobre si las normativas que rigen la carrera son conocidas han respondido en un promedio de 80% y 100% de manera afirmativa; corroborado, en entrevista mantenida con alumnos, docentes, directivos y personal administrativo y de apoyo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resultados Encuestas a docentes, a estudiantes y a directivos. - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con Docentes. - Entrevista con Directivos - Entrevista con personal administrativo y de apoyo.

Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	<p>Con respecto a la eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera; la misma cuenta con normativas convenientemente formalizadas como ser Estatuto, Plan Estratégico, Resoluciones de Aprobación y actualización del Proyecto Académico, de Ajustes Razonables, entre otros, en los cuales consideran una educación inclusiva como así también aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad. Estas normativas se aplican y son difundidas en la página web de UCA, esto permite un eficiente funcionamiento académico considerando que son de fácil acceso para los interesados. También poseen normativas éticas que afecta a los alumnos, docentes, directivos y personal administrativo y de apoyo conocidos por todos ellos.</p>
--------------------------------	---

Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.</p> <p>b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>En el Proyecto Académico apartado, Antecedentes Pág. 3 se logró visualizar la realización de un estudio de las necesidades del entorno fundamentado en el taller DACUM que fue empleado como metodología principal, se realizaron varias reuniones en la ciudad de Asunción con profesionales que se desempeñan en distintos sectores del mercado ocupacional paraguayo que sirvió de referencia y en cuanto a la necesidad de la implementación de la Carrera en la ciudad de Hernandarias, en entrevista mantenida con el Decano y el Director de Carrera especificaron que fue resultado de entrevistas mantenidas con agentes del medio externo o sea empresarios de compañías multinacionales.</p> <p>La carrera ha remitido la Resolución 287/2016 en el cual se logró visualizar aprobación de actualización de planes en consonancia a las normativas institucionales y las disposiciones del CONES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Académico Antecedentes Pág. 6 y en Justificación/Fundamentación en el diseño curricular vigente. Pág. 8. - Entrevista con el Decano. - Entrevista con el Director de Carrera. <p>- Resoluciones de Aprobación y actualización del Proyecto Académico.</p>

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Parcialmente	<p>En los documentos denominados <i>Caracterización docentes, Caracterización directivos y Caracterización funcionarios</i>, contrastado con el Organigrama de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas. Pág. 7, se logró constatar que la carrera prevé recursos en cuanto a docentes, personal administrativo y de apoyo, en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa; sin embargo, en cuanto a directivos se ha identificado la duplicidad de funciones en la Dirección de Carrera y Pasantía.</p> <p>Los documentos denominados, <i>Presupuesto General y POA 2020 con Resolución, POA 2019 con Resolución</i>; y en ambos POA se menciona la realización de posgrados y maestrías.</p> <p>En el POA 2023, se señalan necesidades específicas para investigación y extensión; sin embargo, no se logra visualizar los montos que serán asignados como recursos financieros específicos para el desarrollo de las actividades planeadas para lograr las metas establecidas. De igual manera en entrevista mantenida con el Decano, Director de Carrera y Coordinador de investigaciones de la Facultad, afirmaron que se realiza de acuerdo a necesidades y también autogestionan recursos para cubrir actividades tendientes a extensión e investigación, denotando de esta manera la necesidad de prever gestiones para subsanar esta situación.</p> <p>Las evidencias de Infraestructura, Equipamientos, Materiales e Insumos. Plano de Infraestructura respaldan la existencia de Recursos para Inclusividad. De igual manera, se ha corroborado en visita <i>in situ</i> resultado de la Guía de observación que la infraestructura cuenta con distribuciones de salas con dimensiones y equipamientos que facilitan las actividades didácticas, salas de biblioteca, informática, áreas de esparcimiento y actividades extra curriculares. En cuanto al acceso para personas con capacidades diferentes, se ha visualizado rampas y señaléticas; estas evidencias permitieron corroborar que la carrera prevé recursos para la implementación efectiva de la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización docentes. - Caracterización directivos. - Caracterización funcionarios. - Res. CGAP N° 02/2.021 Organigrama de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas. Pág. 7.
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Parcialmente	<p>En el POA 2023, se señalan necesidades específicas para investigación y extensión; sin embargo, no se logra visualizar los montos que serán asignados como recursos financieros específicos para el desarrollo de las actividades planeadas para lograr las metas establecidas. De igual manera en entrevista mantenida con el Decano, Director de Carrera y Coordinador de investigaciones de la Facultad, afirmaron que se realiza de acuerdo a necesidades y también autogestionan recursos para cubrir actividades tendientes a extensión e investigación, denotando de esta manera la necesidad de prever gestiones para subsanar esta situación.</p> <p>Las evidencias de Infraestructura, Equipamientos, Materiales e Insumos. Plano de Infraestructura respaldan la existencia de Recursos para Inclusividad. De igual manera, se ha corroborado en visita <i>in situ</i> resultado de la Guía de observación que la infraestructura cuenta con distribuciones de salas con dimensiones y equipamientos que facilitan las actividades didácticas, salas de biblioteca, informática, áreas de esparcimiento y actividades extra curriculares. En cuanto al acceso para personas con capacidades diferentes, se ha visualizado rampas y señaléticas; estas evidencias permitieron corroborar que la carrera prevé recursos para la implementación efectiva de la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a la Directora Administrativa. - Presupuesto General. - POA 2020 con Resolución. - POA 2019 con Resolución. - POA 2023 con Resolución 44/2022 (Anexo adicional). - Entrevista con el Decano. - Entrevista con el Director de la Carrera. - Entrevista con el Coordinador de Investigación.
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	<p>En los documentos denominados, <i>Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC</i> pág. 30 se visualiza: Actualización del Manual de Mecanismos y Procedimientos de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Alto Paraná; en el documento se logra apreciar un compilado de mecanismos de seguimiento a las diferentes actividades que acompañan las implementación del Proyecto Académico. En entrevista mantenida con el Director de carrera, manifestó que efectivamente se cuentan con mecanismos de seguimiento; por tanto, las evidencias permiten corroborar la existencia de mecanismos formales de seguimiento del Proyecto Académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evidencias de Infraestructura, equipamientos , materiales e Insumos. - Plano de Infraestructura. - Evidencias de Recursos de Inclusividad. - Resultado de la Guía de observación.
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	<p>En los documentos denominados, <i>Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC</i> pág. 30 se visualiza: Actualización del Manual de Mecanismos y Procedimientos de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Alto Paraná; en el documento se logra apreciar un compilado de mecanismos de seguimiento a las diferentes actividades que acompañan las implementación del Proyecto Académico. En entrevista mantenida con el Director de carrera, manifestó que efectivamente se cuentan con mecanismos de seguimiento; por tanto, las evidencias permiten corroborar la existencia de mecanismos formales de seguimiento del Proyecto Académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC. pág. 30. - Resolución nro 125nv/2019 Políticas documentales aprobados 2019. - Sistemas informáticos de registros académicos (Sapientia:https://profesores.sapientia.uc.edu.py/ https://alumnos.sapientia.uc.edu.py/, http://gestion.sapientia.uc.edu.py/ - Sistema de Gestión Administrativa y Financiera (GAF) - Calendario Académico. - Horario de clases y exámenes. - Entrevista con el Director de Carrera.



<p>g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se constató evidencia de actualización de mecanismos conforme a las pautas establecidas por la Institución y el CONES, según las necesidades. Los documentos adjuntados sustentan la aplicación del mecanismo y resoluciones por las cuales se aprueba la actualización de la carrera, data a la más reciente del 28/junio 2016. En entrevista mantenida con el Decano y el Director de Carrera, han mencionado que las actualizaciones que realizan no supera el 20%, sujeto a las normativas del CONES, las actualizaciones se realizan a los programas de estudio y ajustes que sean necesarios de manera interna. En el documento denominado Pautas documentales aprobado 2019, se constata que las actualizaciones mencionadas se realizan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de aprobación y actualización del Proyecto Académico. - Resolución nro 125nv/2019 Pautas documentales aprobados 2019. - Entrevista con el Decano. - Entrevista con el Director de Carrera.
<p>h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En los documentos denominados Caracterización de Inclusión en la Universidad Católica y Mecanismos Ajustes Razonables FCC y A, se describen normativas y resoluciones que afectan a alumnos con necesidades educativas especiales, inclusividad en cuanto a aspectos educativos y económicos y a docentes se les apoya con capacitaciones. Esto fue corroborado mediante entrevista con el Director de Carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de Inclusión en la Universidad Católica. - Mecanismos Ajustes Razonables FCC y A. - Entrevista con el Director de Carrera
<p>i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los documentos denominados: Capacitación en Bioseguridad y situaciones de emergencia, Evidencias de Mecanismos de Bioseguridad, Resoluciones adoptadas por la pandemia Covid 19 enlace: https://www.universidadcatolica.edu.py/resoluciones-emitidas-durante-periodo-de-aislamiento/, permitieron constatar el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia. Esto fue corroborado mediante entrevista con Docentes, Alumnos y Personal Administrativo y de apoyo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en Bioseguridad y situaciones de emergencia. - Evidencias de Mecanismos de Bioseguridad. - Resoluciones adoptadas por la pandemia Covid 19 enlace: https://www.universidadcatolica.edu.py/resoluciones-emitidas-durante-periodo-de-aislamiento/ - Entrevista con Docentes. - Entrevista con los Alumnos. - Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo.
<p>j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se constató evidencia relacionada a mecanismos que garantizan el desarrollo efectivo de las actividades en casos de emergencia, específicamente implementados durante la pandemia del Covid 19, que contribuyeron al desarrollo de las actividades académicas y administrativas, por ejemplo: el desarrollo clases con el apoyo herramientas digitales y abordaje de la enseñanza virtual, lo que ha permitido adecuar las actividades académicas a esta modalidad, las mismas han sido a distancia de manera sincrónica y asincrónica y adecuaciones para la aplicación de normas y procedimientos de bioseguridad a fin de garantizar el funcionamiento de todas sus dependencias visualizado en el enlace: https://www.universidadcatolica.edu.py/resoluciones-emitidas-durante-periodo-de-aislamiento/. En cuanto al aspecto financiero, en entrevista mantenida con la Directora Administrativa, afirmó que no se cuenta con inconvenientes financieros y que cuentan con Seguros contratados para afrontar posibles emergencias. Específicamente, con relación a atención médica, la Facultad posee convenios con la Facultad de Salud de esta misma Universidad para situaciones que así lo ameriten.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resoluciones adoptadas por la pandemia Covid 19 enlace: https://www.universidadcatolica.edu.py/resoluciones-emitidas-durante-periodo-de-aislamiento/ - Entrevista con la Directora Administrativa.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Con respecto a la pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico; la carrera ofrece una oferta educativa resultado de un estudio del entorno usando como referencia el estudio realizado por la Universidad mediante el método Dacum sustentado e implementado en la sede por un proyecto académico aprobado conforme a las normativas vigentes. La carrera prevé recursos de infraestructura acorde a las necesidades, equipamientos, materiales e insumos suficientes para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva en sus normativas. Igualmente dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico. Cuentan con estrategias que prevén mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad. Los directivos demuestran su compromiso ofreciendo capacitación a la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia. Cuentan con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional. Poseen recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación acorde a las necesidades de la carrera para su implementación efectiva, al igual que recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma. Sin embargo, existe duplicidad de funciones en la Dirección de Carrera y Pasantía como así los recursos para investigación y extensión no son disponibilizados de manera suficiente y sistemática.</p>			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	<p>a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.</p> <p>b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.</p> <p>c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.</p> <p>d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p>	<p>En la revisión realizada a la Resolución CFCCA Nro. 108/2017 Plan de Desarrollo de la Facultad se visualizó que es una actualización del Plan de desarrollo del 2013 al 2017, lo cual mencionaba actividades de Investigación, extensión, no así de pasantías; posteriormente, ya en el año 2021 se logró identificar otra Resolución 464 mb/2021 en el cual se hace mención a actividades de investigación, extensión y pasantías. Dicho documento describe quienes elaboraron: directivos, el decano, docentes, alumnos, egresados, empleadores. Corroborado en entrevista mantenida con los mismos.</p> <p>Se logró constatar que el Plan de Desarrollo de la UC implementado durante los años evaluados desde el 2017 al 2021, se encuentra aprobado por las instancias correspondientes: Resolución CFCCA Nro. 108/2017. También el nuevo Plan 2021, por Resolución DG nro. 464mb/2021, donde se aprueba el Plan de Desarrollo UC y Programas. En cuadro comparativo del Plan Estratégico del 2016 al 2020, contrastado con el Plan de Desarrollo aprobado por Resolución 108/2017 y los objetivos del Proyecto Educativo de la Carrera Proyecto Académico Res. CG13nrv/14 demuestran coherencia entre los ejes analizados.</p> <p>Los documentos denominados Calendario Académico 2018-2019, horario de Clases y Exámenes, Memo de Aprobación y fecha de Defensa TFG, condicen con actividades mencionadas en el Plan de desarrollo 2018 al 2021. Igualmente, adjuntaron evidencias de actividades de investigación y extensión también detalladas como objetivos dentro del mencionado Plan; sin embargo, cabe destacar que estas últimas actividades se realizan de manera parcial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución CFCCA Nro. 108/2017 con Plan de Desarrollo de la Facultad. Pág. 4. - Entrevista con el Decano. - Entrevista con Docentes. - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con Empleadores. - Entrevista con Egresados. <p>- Resolución DG nro. 464mb/2021 Aprobación Plan de Desarrollo UC y Programas Pág. 1.</p> <p>- Resolución CFCCA Nro. 108/2017 con Plan de Desarrollo de la Facultad Pág 1 y 2.</p> <p>- Cuadro Comparativo entre los objetivos establecidos en los planes.</p> <p>- Calendario Académico 2018-2019.</p> <p>- Horario de Clases y Exámenes.</p> <p>- Memo de Aprobación y fecha de Defensa TFG.</p> <p>- Reporte de extensión año 2017 al 2021, Reporte de extensión año 2022, Lista de investigadores de la Carrera de Comercio Internacional, Evidencia de talleres de TFG y participación de los docentes, Evidencia de temas tratados referentes a CIRD y Libro.</p> <p>- Proyecto de extensión UCA – AP – Soldado Paraguayo. (Anexos adicionales)</p>



<p>e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.</p> <p>f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>El documento denominado <i>Presupuesto de la Unidad Académica 2016 - 2020</i> permitió constatar que el <i>Plan de Desarrollo</i> incluye recursos presupuestarios; cabe destacar, que desde el año 2021 se está implementando un nuevo <i>Plan</i> en el cual no se logra visualizar los montos que serán asignados como recursos financieros específicos para el desarrollo de las actividades de investigación y extensión planeadas para lograr las metas establecidas.</p> <p>Se constató que el <i>Plan de desarrollo</i> implementado durante el periodo 2018 al 2021 y el actual especifica un mecanismo de seguimiento del cumplimiento de las acciones.</p>	<p>- <i>Presupuesto de la Unidad Académica 2016 - 2020.</i></p> <p>- <i>Seguimiento del Plan de Desarrollo.</i></p>
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p> <p>SATISFACTORIO</p>		
		<p>Valoración Cuantitativa asociada</p> <p>4</p>	
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p> <p>En cuanto a la eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo; el mismo es elaborado con la participación de directivos, docentes, alumnos y personal administrativo y de apoyo, el cual se encuentra aprobado por autoridades competentes, el mismo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera. La carrera posee mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo. Sin embargo, si bien la mayoría de las acciones se cumplen acorde a lo planificado, en lo referente a extensión e investigación su cumplimiento es parcial, y en este mismo contexto la carrera cuenta con recursos presupuestarios, no obstante, no especifican los montos asignados a investigación y extensión.</p>			
<p>Criterio 1.2.3</p> <p>Indicadores</p> <p>a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.</p> <p>b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.</p> <p>c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.</p> <p>Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad</p>	<p>Cumplimiento</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>Argumentaciones</p> <p>La carrera respalda su acción en cuanto al aseguramiento de la calidad en la instancia denominada Dirección de Excelencia Académica dentro de la Vicerrectoría Académica y de Investigación visualizado en el Organigrama, aprobado por Res. CGAP N° 02/2021; además posee un Coordinador de Aseguramiento de la Calidad nombrado y Comité de Autoevaluación que lo apoya en su gestión constatado en la Resolución 384/2020 de Nombramiento de Coordinador de Aseguramiento de Calidad y Resoluciones de Nombramiento del Comité de Autoevaluación.</p> <p>Los documentos respaldatorios POA 2020 - Plan Operativo Anual, Resolución CFCCA Nro. 108/2017 con Plan de Desarrollo de la Facultad, Resumen de Evaluación Docente con resultados, Formulario de Autoevaluación Docente con resultados, Encuesta a Docentes y Estudiantes C. Eval. p/ el Mejoram. de la Calidad, y el Mecanismo de evaluación de alumnos en situación crítica, permitieron constatar que la carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.</p> <p>La implementación de los procesos evaluativos ejecutados por la carrera se logró constatar mediante la visualización de los documentos denominados: Informes Mensuales de la Dirección de Carrera e Informe Académico de Gestión de la Carrera, Encuesta a Docentes y Estudiantes C. Eval. p/ el Mejoram. de la Calidad, procesos evaluativos implementados. Corroborado en entrevista mantenida con alumnos, docentes y personal administrativo y de apoyo.</p>	<p>Medios de Verificación</p> <p>- Res. CGAP N° 02/2021 Organigrama facultad Ciencias Contables y Administrativas. Pág. 7.</p> <p>- Resolución 384/2020 de Nombramiento de Coordinador de Aseguramiento de Calidad.</p> <p>- Resoluciones de Nombramiento del Comité de Autoevaluación.</p> <p>- POA 2020 - Plan Operativo Anual.</p> <p>- Resolución CFCCA Nro. 108/2017 con Plan de Desarrollo de la Facultad.</p> <p>- Resumen de Evaluación Docente con resultados.pdf.</p> <p>- Formulario de Autoevaluación Docente con resultados.</p> <p>- Encuesta a Docentes y Estudiantes C. Eval. p/ el Mejoram. de la Calidad.</p> <p>- Mecanismo de evaluación de alumnos en situación crítica.</p> <p>- Encuesta a Docentes y Estudiantes C. Eval. p/ el Mejoram. de la Calidad, procesos evaluativos implementados.</p> <p>- Informe Mensual de la Dirección de Carrera.</p> <p>- Informe Académico de Gestión de la Carrera.</p> <p>- Entrevista con Alumnos.</p> <p>- Entrevista con Docentes.</p> <p>- Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo.</p>



d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	<p>El documento denominado evidencia del mecanismo de socialización implementado con los docentes mediante su participación en los Claustros respalda la realización de procesos evaluativos y su consecuente socialización. También, se logró corroborar la socialización efectiva de los resultados de los procesos evaluativos en entrevista mantenida con docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo.</p>	- Evidencias de Claustro de profesores. - Entrevista con Docentes. - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo.
e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	<p>El documento denominado Encuesta estamento Docente y Directivo sobre resultados de los procesos evaluativos implementados, permite constatar que han sido indagados si los resultados evaluativos sirven como instrumento de mejora; ante lo cual el 66,7% respondieron afirmativamente y el 29,2 % lo consideran oportuno; en cuanto a los alumnos consultados el 91,3% han respondido afirmativamente. Los directivos consultados manifestaron en un 75% estar totalmente de acuerdo y el 25% de acuerdo; demostrando de esta manera su conformidad sobre la incorporación de mejoras resultados de las evaluaciones. Esto fue corroborado en entrevistas mantenidas con los mismos.</p>	- Encuesta est. doc. direct. sobre resultados de los procesos evaluativos implementados. - Entrevista con Docentes. - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo.
f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	<p>La encuesta aplicada a Docentes y Estudiantes sobre procesos evaluativos implementados evidencia que un promedio de 80% afirman ambos estamentos estar satisfechos. Esto fue corroborado en entrevistas mantenidas con los mismos.</p>	- Encuesta a Docentes y Estudiantes C. Eval. p/ el Mejoram. de la Calidad, procesos evaluativos implementados. - Entrevista con Docentes. - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio Con relación a la eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad; la carrera cuenta con instancias formales, definidas abocadas a realizar el seguimiento de las acciones de la carrera con un enfoque de calidad implementando evaluaciones planificadas, las cuales se realizan en todas las instancias; estos resultados son compartidos con el estamento educativo. La comunidad educativa se encuentra satisfecha con los procesos evaluativos implementados.

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La carrera ha presentado evidencias de la comunicación externa realizada por medio de la Página Web Institucional, Radio Cáritas y Facebook FCCYA UCAP. En cuanto a la comunicación interna; cuentan con un documento formal denominado Plan de comunicación interna el cual describe los canales que hacen referencia a: whatsapp, correo electrónico, intranet, cartelería, Gaf y Sapientia.	- Página Web Institucional: https://www.ucap.edu.py/index.php/novedades/noticias2 - Radio Cáritas https://emisoras.com.py/caritas/ - https://www.facebook.com/UniversidadCatolicaUCAP/ - - Facebook FCCYA UCAP https://www.facebook.com/faccyaucap.altoparana.9 - Evidencia de comunicación organizacional. Plan de comunicación interna. - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con Docentes. - Entrevista con el Personal Administrativo y Apoyo. - Entrevista con Egresados. - Entrevista con Empleadores.
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La aplicación efectiva de los mecanismos de comunicación interna y externa fueron constatados mediante entrevistas mantenidas con los alumnos, docentes, personal administrativo y de apoyo, egresados y empleadores.	



Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	<p>La carrera ha presentado los enlaces que corresponden al Sistema informático de registros académicos Sapientia; además, facilitaron Lista de Asistencia de Alumnos. Planilla de Asistencia de Docentes, Reloj Digital Biométrico. Durante la visita in situ resultado de la Guía de observaciones se logró acceder al Sistema Sapientia, verificando que el mismo facilita reportes tanto a alumnos como docentes e interesados autorizados en los registros académicos. Con respecto a su confiabilidad, consultó el Director General de Tecnologías de la Universidad, mencionó aspectos considerados para el respaldo de datos. Igualmente, se mantuvieron entrevistas con docentes y alumnos, quienes corroboraron que el sistema garantiza la preservación de los registros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas informáticos de registros académicos (Sapientia: https://profesores.sapientia.uc.edu.py/ https://alumnos.sapientia.uc.edu.py/ http://gestion.sapientia.uc.edu.py/). - Entrevista con el Director General de Tecnologías de la Universidad. - Entrevista con los Docentes. - Entrevista con los Alumnos. - Resultado de la Guía de observación.
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	<p>En los documentos denominados Informe Académico de Gestión de la Carrera y POA 2020 y 2023, con Resoluciones, se especifica procedimientos en casos de estudiantes en situación crítica y la intervención de los profesores en la utilización del Sistema Sapientia. Cabe destacar, que en entrevista mantenida con docentes y alumnos manifestaron que efectivamente el sistema los ayuda a tomar decisiones, para solicitar clases de refuerzo en el caso de los alumnos y aplicar clases de retroalimentación en lo que hace referencia a los docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Académico de Gestión de la Carrera. - POA 2020 con Resolución. - Sistema Sapientia(Alumnos/ Docentes) y GAF. - POA 2023 - Anexo adicional. - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con Docentes.
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	<p>La institución posee un Reglamento Interno de Beneficios Estudiantiles de la UC Campus Alto Paraná. DG 53/15 compartido por medio de la web institucional https://www.ucap.edu.py/index.php/admision/bienestar-estudiantil; de igual manera esos datos son proveidos al momento de la inscripción. Esto se corroboró en entrevista con alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento Interno de Beneficios Estudiantiles de la UC Campus Alto Paraná. DG 53/15 https://www.ucap.edu.py/index.php/admision/bienestar-estudiantil - Entrevista con alumnos.
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	<p>Las encuestas realizadas a los docentes evidencian que han sido consultados sobre el grado de satisfacción sobre los mecanismos de comunicación interna y externa, ante lo cual respondieron estar conformes en un 89%, los alumnos en un 77,5% y los directivos un 100%. Esto se corroboró en entrevistas mantenidas con los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resultado de encuesta a la comunidad educativa sobre satisfacción en la comunicación interna y externa. - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con Docentes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	Con relación a la eficacia en la gestión de la información y comunicación; la carrera utiliza la página Web Institucional, Radio Cáritas y facebook como medio de comunicación externa y para la comunicación interna cuentan con un Plan de comunicación debidamente formalizado los cuales se aplican sistemáticamente. Cuenta con un sistema de información confiable académico denominado Sapientia que garantiza la preservación de los registros académicos; las informaciones generadas por el mismo son utilizados para la toma de decisiones. Informaciones referentes a los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera. La comunidad académica se encuentra satisfecha con los mecanismos de comunicación tanto interna como externa implementados.
---------------------------------------	---

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

La estructura organizacional de la carrera responde a las exigencias de la carrera.

Fortalezas

Debilidades

Los cargos determinados en la estructura organizacional están parcialmente cubiertos, existe duplicidad de funciones en el Cargo del Director de la Carrera con Pesantía



Informe Final

Telefax: +595 21 3286081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas

La estructura organizacional de la carrera se relacionada con la unidad académica a que corresponde.

La estructura organizacional de la carrera advierte una procedente coherencia con todos los niveles de la carrera para alcanzar las metas.

Las funciones de los diferentes cargos incluidos en la estructura organizacional están formalizadas y definidas adecuadamente.

Las normativas y reglamentaciones que gobiernan la carrera están aprobadas, y la orientación inclusiva es contenida en las mismas.

Las normativas y reglamentaciones de la carrera vislumbran variables afines a la reglamentación de bioseguridad.

Las normativas y reglamentaciones de la carrera están divulgadas en medios de fácil acceso.

Las normativas y reglamentaciones de la carrera se emplean constantemente.

Las normativas de la carrera vislumbran diferentes variables que reglamentan aspectos éticos de la comunidad académica.

Las normativas y reglamentaciones de la carrera se renuevan en relación a las necesidades del entorno.

Las normativas y reglamentaciones de la carrera son distinguidas en la comunidad académica.

La carrera es la consecuencia de un disciplinado análisis de las necesidades y oportunidades del entorno.

El plan académico está aprobado por instancias y normativas actuales.

La carrera pronostica recursos de infraestructura pretendidos para la ejecución de la misma, reflexionando bajo la orientación de la educación inclusiva.

Se cuenta con elementos formales de control para la ejecución del Proyecto Académico.

La carrera realiza periódicamente reajustes al Proyecto Académico.

La carrera realiza ajustes curriculares en relación a las necesidades de las personas con discapacidad.

Existe compromiso de los directivos en la preparación de la comunidad académica en aspectos como la bioseguridad y contextos de emergencia.

La carrera cuenta con elementos adecuados ante emergencias que perturben las actividades académicas.

El Plan de Desarrollo es realizado con la colaboración de la comunidad académica.

El Plan de Desarrollo está aprobado por las instancias correspondientes.

El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.

La carrera tiene controles de ejecución para el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Existe duplicidad de funciones en la Dirección de Carrera y Pasantía.

No se logra visualizar los montos particulares para la ejecución de investigación y extensión.

Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo relacionados con investigación y extensión se realizan parcialmente.

Carecen de montos asignados específicamente para el desarrollo de las actividades de investigación y extensión



La carrera tiene instancias formalizadas en pro del aseguramiento de la calidad.

La carrera planifica procesos evaluativos en todos los aspectos de su gestión bajo los lineamientos del aseguramiento de la calidad.

Los procesos evaluativos proyectados se efectúan constantemente.

Los resultados de los métodos evaluativos son socializados con la comunidad académica.

Los resultados de los métodos evaluativos son manejados para el mejoramiento de la carrera.

Existe satisfacción con los procesos evaluativos por parte de la comunidad académica.

La carrera tiene elementos adecuados que facilitan la comunicación interna y externa.

La comunicación interna y externa en la carrera se emplean adecuadamente.

La carrera tiene un buen sistema de información veraz que responde la protección de la información académica.

La información suministrada por el sistema es utilizada para la toma de decisiones.

La información de los costos arancelarios totales son comunicados al momento de la inscripción en la carrera.

Existe satisfacción de los estudiantes de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa.

Recomendaciones de Mejora

R1. Gestionar la asignación de funciones específicas y responsabilidades atendiendo el organigrama que rige la carrera.

R2. Realizar las gestiones pertinentes para subsanar la duplicidad de funciones constatada.

R3. Diligenciar y especificar los montos particulares para la ejecución de investigación y extensión de la carrera.

R4. Ejecutar todas las acciones planificadas en el Plan de desarrollo, con respecto a investigación y extensión.

R5. Prever los montos asignados específicamente para el desarrollo de las actividades de investigación y extensión en la carrera.



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	<p>La visualización de la Resolución No. 287/2016, fecha 10/06/2016 de Aprobación y actualización del Proyecto Académico y el Proyecto Académico, han permitido constatar que el perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa. En entrevista mantenida con estudiantes y egresados se corroboró que el perfil es conocido por los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución No. 287/2016, fecha 10/06/2016 de Aprobación y actualización del Proyecto Académico. - Proyecto Académico. - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con Docentes.
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>El Cuadro comparativo de la Misión de la Carrera y el Perfil de Egreso permitió determinar que el perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuadro comparativo de la Misión de la Carrera y el Perfil de Egreso. - Proyecto Académico.
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	<p>Según resultados de Encuesta a Egresados sobre el Perfil de Egreso: se constató que el 77% de los encuestados respondió estar totalmente satisfecho con el cumplimiento del perfil de egreso, el 21% expresó estar parcialmente satisfecho, el 2% manifestó estar satisfecho, y ningún encuestado (0%) expresó insatisfacción con el perfil de egreso. Esto fue corroborado en entrevista mantenida con los egresados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Académico: Presentación Pág. 4, Fundamentación pág. 11. - Encuesta a Egresados sobre el Perfil de Egreso. - Entrevista con Egresados.
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	<p>El documento denominado Encuesta a egresados permitió identificar que los resultados demuestran que el 77% de los encuestados respondió estar totalmente satisfecho con el cumplimiento del perfil de egreso y exigencias actuales de la profesión, el 21% expresó estar parcialmente satisfecho, el 2% manifestó estar satisfecho, y ningún encuestado (0%) expresó insatisfacción con el perfil de egreso. Esto fue corroborado en entrevista mantenida con los egresados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Académico: Perfil de Egreso. Pág. 14. - Encuesta a egresados. Satisfacción del perfil de egreso y cumplimiento del perfil. - Entrevista con Egresados.
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	<p>Se logró visualizar que la información sobre el perfil de egreso se encuentra difundido en la página web del Campus Alto Paraná y la página web de la UC. Además de medios impresos (folletos, flayers, trípticos) disponibles en el campus de la Universidad Alto Paraná. Información en Páginas web https://ucap.edu.py/index.php/facultades/facultad-de-ciencias-contables-y-administrativas/comercio-internacional. En entrevista mantenida con los alumnos y consultados sobre el tema, respondieron en su totalidad que han accedido a informaciones sobre el perfil por diferentes medios facilitados por la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Información en Páginas web https://ucap.edu.py/index.php/facultades/facultad-de-ciencias-contables-y-administrativas/comercio-internacional. - Entrevista con Alumnos.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>En cuanto a la relevancia del perfil de egreso; la carrera propone en el Proyecto educativo de forma clara y precisa el perfil, el mismo es coherente con la misión definida por la carrera y fue definido considerando las necesidades y demandas del medio que responde a las exigencias actuales de la profesión. Las informaciones referentes al perfil de egreso se encuentran disponibilizados para todos los interesados por diferentes medios gestionados por la facultad.</p>			



Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera se lograron visualizar en el Proyecto Académico Carrera Comercio Internacional. Objetivos. Pág. 10, expresados de manera clara.	- Proyecto Académico. Carrera Comercio Internacional. Objetivos. Pág. 10
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	En el cuadro comparativo de la Misión y Visión contrastado con los objetivos de la Universidad presentado por la carrera se constató coherencia.	- Cuadro comparativo de la Misión y Visión con los objetivos de la Universidad.
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Mediante la visualización del Cuadro de relación entre Objetivos de la Carrera y Perfil de Egreso, se logró constatar que se encuentran en coherencia y están orientados al logro del perfil de egreso.	- Cuadro de relación entre Objetivos de la Carrera y Perfil de Egreso.
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	La carrera ha facilitado, un enlace con Información en Páginas web https://www.ucap.edu.py/index.php/facultades/facultad-de-ciencias-contables-y-administrativas/comercio-internacional , en el cual se visualizan los objetivos de la carrera. Consultados los alumnos y docentes manifestaron que los objetivos de la carrera son disponibilizados y acceden a ellos sin dificultad.	- Información en Páginas web https://www.ucap.edu.py/index.php/facultades/facultad-de-ciencias-contables-y-administrativas/comercio-internacional - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con Docentes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	Con relación a la pertinencia de los Objetivos de la carrera; los mismos se encuentran claramente definidos en el Proyecto académico y son coherentes con la misión y visión institucional. Los objetivos propuestos por la carrera apuntan al logro del perfil de egreso y se encuentran accesibles y disponibilizados por diferentes medios de comunicación tanto internos como externos utilizados institucionalmente.
--------------------------------	---

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con Reglamentos y Programas del Curso de Admisión; Resolución CGAP nro. 04/2021 de aprobación del Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC. Pág. 24, todas en concordancia con el Proyecto Académico de la Carrera Comercio Internacional en los cuales se especifica los Requisitos de admisión a las carreras. pág. 12, al igual que instructivos y normativas que sustentan la aplicación de mecanismos de admisión claramente establecidos.	- Reglamentos y Programas del Curso de Admisión.pdf - Resolución CGAP nro. 04/2021 Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC. Pág. 24. - Proyecto Académico Carrera Comercio Internacional 7.1. Requisito de admisión a las carreras. pág. 12
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	La carrera ha presentado los documentos y enlaces, Página Web Institucional: https://www.ucap.edu.py/index.php/admision/requisitos-de-ingreso ; https://www.facebook.com/UniversidadCatolicaUCAP/ , Proyecto Académico Carrera Comercio Internacional, Requisito de admisión a las carreras. pág. 12; en los cuales se pueden visualizar informaciones referentes a los mecanismos de admisión y medios de difusión utilizados. En entrevista mantenida con los alumnos se les consultó sobre la disponibilización y acceso a los procedimientos de admisión ante lo cual manifestaron que han accedido a ellos sin dificultad. Cabe resaltar, que en visita in situ resultado de la guía de observación se observó folletería con información sobre los procedimientos de admisión.	- Folletería del curso. - Página Web Institucional: https://www.ucap.edu.py/index.php/admision/requisitos-de-ingreso . - https://www.facebook.com/UniversidadCatolicaUCAP/ - Proyecto Académico Carrera Comercio Internacional. 7.1. Requisito de admisión a las carreras. pág. 12. - Entrevista con Alumnos. - Resultado de la Guía de observación.



Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	<p>En el documento denominado Reglamentos y Programas del Curso de Admisión y en el enlace Información en Página web http://www.ucap.edu.py/index.php/admision se logró identificar los procedimientos de admisión, los mismos prevén la evaluación y nivelación de conocimientos previos del postulante para la Carrera con las siguientes asignaturas del plan de estudios: comunicación oral y escrita, matemáticas, lógica simbólica, metodología de aprendizaje, taller de fe y ciencia. Lo cual evidencia que los procedimientos prevén la evaluación de conocimientos previos. Corroborado en entrevista mantenida con los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamentos y Programas del Curso de Admisión. - Información en Página web http://www.ucap.edu.py/index.php/admision - Entrevista con Alumnos.
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	<p>En el documento denominado: Informe Académico de Gestión de la Carrera. Pág. 4. se logró apreciar un Informe de Índice de eficiencia cuyo resultado oscila entre los 68% y 70%. Los estudiantes de la carrera han sido consultados por la carrera si los procesos de admisión les ha permitido insertarse al programa con éxito ante lo cual en su mayoría respondieron de manera afirmativa. En la entrevista con estudiantes se verificó que ellos desarrollan sus actividades académicas sin contratiempos luego de superar el proceso de admisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Académico de Gestión de la Carrera. Pág. 4. - Informe de Índice de eficiencia. - Entrevista con Alumnos.
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	<p>Según documentos visualizados se identificó la capacidad de las salas, que oscila entre los 25 y 28 personas. En entrevista mantenida con el Decano y el Director de la Carrera han mencionado que anualmente ingresan a la carrera entre 30 y 35 alumnos y que la capacidad operativa es suficiente considerando que cuentan con recursos humanos e infraestructura de soporte y en el caso de superar el números de alumnos por sala los dividen por grupos en diferentes salas. En visita <i>in situ</i> resultado de la guía de observación se visualizó que las salas son amplias y cuentan con recursos de apoyo didáctico, lo cual evidencia que la capacidad operativa se corresponde con esa cantidad de admitidos. La capacidad operativa para atender a los estudiantes admitidos fue verificada tanto en los documentos mencionados, como en la visita presencial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de Índice de eficiencia. - Infraestructura: https://www.youtube.com/watch?v=CRZ1HthmliU - Entrevista con el Decano. - Entrevista con el Director de Carrera. - Resultado de la Guía de observación.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	PLENO		5	
<p>En cuanto a la pertinencia de los Mecanismos de Admisión; la carrera cuenta con mecanismos claramente establecidos en el Proyecto Académico de la Carrera de Comercio Internacional, difundidos y disponibles al público en formatos accesibles por medios utilizados para comunicación institucional. El Proyecto contempla aplicar procedimientos de admisión que posibiliten la evaluación de los conocimientos previos requeridos durante el primer año, lo cual permite a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera. La carrera cuenta con el respaldo operativo suficiente para el número de postulantes admitido anualmente.</p>				



Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	<p>Mediante la contrastación realizada del Proyecto Académico: Perfil de Egreso. Pág. 10 y el Plan de Estudios Pág. 16-20, se logró constatar coherencia entre ambos documentos que sirven de sustento para el logro del perfil de egreso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Académico: Perfil de Egreso. Pág. 10 - Plan de Estudios Pág. 16-20.
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	<p>El Proyecto Académico de la carrera en el apartado de Organización de Materias por áreas curriculares y núcleos de formación y específicamente en la estructura curricular, evidencia coherencia con las estructuras básicas y directrices definidas para la titulación. Se encuentra estructurado en áreas de formación básica, profesional y complementaria. Se observan contenidos mínimos y una duración de la carrera; el mismo cumple en describir el currículo o conjunto de asignaturas y contenidos que se ofrecen en la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Académico. 8.3. Organización de Materias por áreas curriculares y núcleos de formación. Plan de Estudios 14-15. - Resoluciones de Aprobación y actualización del Proyecto Académico.
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	<p>Con relación a la viabilidad para la ejecución del Plan de estudios, se pudo visualizar un Calendario Académico aplicable y Planes docentes acorde al perfil requerido. En cuanto a la infraestructura, en visita in situ resultado de la guía de observación, se observó que cuentan con salas amplias y acondicionadas con recursos, salas de informática, biblioteca, áreas de espacamiento, rampas de acceso para personas con capacidades diferentes, señaléticas. Con referencia a los recursos financieros, se mantuvo entrevista con la Directora Administrativa quien manifestó que desde la Universidad disponibilizan recursos financieros sin inconveniente, sujeto a la solicitud y necesidades de la carrera. De igual manera en la caracterización del perfil docente, se identifican profesionales con perfiles acordes a las necesidades de la carrera. Estos factores analizados permiten constatar que el Plan de estudio es viable para su ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Horario de Clases y Exámenes. - Calendario Académico. - Infraestructura: https://www.youtube.com/watch?v=CRZ1HthmlU - Caracterización del personal docente. - Resultado de la Guía de observación. - Entrevista con la Directora Administrativa.
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	<p>En el Plan de Estudios se logró apreciar una secuencia coherente y organizada de asignaturas respetando la profundización requerida en la formación profesional respaldado por el documento denominado Correlatividad de las asignaturas, Áreas de formación y Carga Horaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Información en Páginas web https://www.ucap.edu.py/index.php/facultades/facultad-de-ciencias-contables-y-administrativas/comercio-internacional - Correlatividad de las asignaturas, Áreas de formación y Carga Horaria.
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>El Plan de Estudios visualizado en el Proyecto Académico de la carrera se constató una adecuada distribución de la carga horaria para cada una de las asignaturas y áreas de formación en la Carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Académico: Plan de estudio 8.4. Organización secuencia del plan de estudio Pág. 16 al 20.
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	<p>En el Proyecto académico se visualizan las orientaciones metodológicas y estrategias de enseñanza para la carrera, exponiendo propuestas que implican clases teóricas y prácticas pertinentes en coherencia con el modelo pedagógico adoptado. De igual manera, cuentan con Programas de estudio disponibles en la página web de la universidad constatado en el Proyecto Académico: Plan de Estudios Pág. 18 y 19, publicado en https://www.ucap.edu.py/index.php/facultades/facultad-de-ciencias-contables-y-administrativas/comercio-internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Académico: Plan de Estudios Pág. 18 y 19. https://www.ucap.edu.py/index.php/facultades/facultad-de-ciencias-contables-y-administrativas/comercio-internacional - Programa de Estudios 2016. - Link en página web https://www.ucap.edu.py/index.php/facultades/facultad-de-ciencias-contables-y-administrativas/comercio-internacional#plandeestudios.



<p>g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En el Proyecto académico se logró constatar que los programas de las asignaturas contemplan elementos como: la identificación, descripción, competencias, capacidades, distribución de unidades, estrategias metodológicas y evaluativas, fuentes bibliográficas, coherentes con el modelo pedagógico por Competencias adoptado por la Carrera y lo propuesto en el Proyecto Académico.</p>	<p>- Proyecto Académico: 4.3. Objetivo del Programa. Plan de Estudios Pág. 10.</p>
<p>h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera ha facilitado enlaces que evidencian la difusión de programas de estudios, página web de la universidad (enlace https://www.ucap.edu.py/index.php/facultades/facultad-de-ciencias-contables-y-administrativas), link en pagina web https://www.ucap.edu.py/index.php/facultades/facultad-de-ciencias-contables-y-administrativas/comercio-internacional#plandeestudios. En entrevista mantenida con los alumnos y docentes mencionaron que los programas de estudio se presentan en el primer día de clases y también acceden a ellos mediante la página web de la institución.</p>	<p>- Programa de Estudios. - Programa de Estudios 2016. - link en pagina web https://www.ucap.edu.py/index.php/facultades/facultad-de-ciencias-contables-y-administrativas/comercio-internacional#plandeestudios. - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con Docentes.</p>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio		
Criterio 2.2.2	<p>Indicadores</p> <p>a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.</p> <p>b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.</p> <p>c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.</p>	<p>Cumplimiento</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Argumentaciones</p> <p>Se observó el Plan de Estudios y su implementación teniendo como referencia el Calendario Académico 2018-2019, el Programa de Estudios, el Planeamiento de Clases y los Libros de Cátedras, los cuales permitieron constatar que se implementa conforme a lo planificado.</p> <p>En el Libro de Cátedra presentado por la carrera se logró identificar actividades denominadas Estudio de Caso, considerada como una oportunidad de aplicar y transferir sus conocimientos teóricos a situaciones reales o hipotéticas, fortaleciendo así su capacidad de análisis y toma de decisiones. De igual manera Evidencias de Visitas Técnicas, Reglamento de pasantía, Informe de pasantía con Acta de calificación de pasantía, actividades que también contribuyen a la formación práctica. Sin embargo, en reuniones mantenidas con los Alumnos, Egresados y Empleadores sugirieron incorporar más actividades prácticas al programa de la carrera.</p> <p>En los documentos denominados: Informe de pasantía, Planilla de evaluación de pasantía y Planilla de informe del coordinador de pasantía se visualizaron prácticas realizadas de manera sistemática por los estudiantes.</p> <p>Medios de Verificación</p> <p>- Proyecto Académico: Plan de Estudios Pág. 18 y 19. - Calendario Académico 2018-2019. - Programa de Estudios. - Planeamiento de Clases. - Libro de Cátedra digital. - Libro de cátedra.</p> <p>- Libro de Cátedra. - Evidencias de Visitas Técnicas. - Plan de contingencia. - Reglamento de pasantía. - Informe de pasantía. - Acta de calificación de pasantía. - Entrevista con Estudiantes. - Entrevista con Egresados. - Entrevista con Empleadores.</p> <p>- Informe de pasantía. - Planilla de evaluación de pasantía. - Planilla de informe del coordinador de pasantía.</p>



Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	En el informe denominado <i>Cantidad de alumnos y dimensión de aula</i> se menciona que la misma cuenta con capacidad para brindar una enseñanza de calidad, asegurando una interacción y atención adecuada a las necesidades individuales de los estudiantes. Esto fue corroborado, en visita <i>in situ</i> resultado de la Guía de observación visualizando las instalaciones de la carrera. En entrevista mantenida con los alumnos manifestaron que las actividades prácticas la realizan en ambientes adecuados con los recursos disponibles oportunamente, esta apreciación fue corroborada por los docentes.	- Cantidad de alumnos y dimensión de aula. - Resultado de la Guía de observación. - Entrevista con estudiantes. - Entrevista con docentes.
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	En el Informe de Pasantía, Reglamento TFG, Proyectos de Trabajo Final de Grado, Proyectos de Trabajo de Extensión e Informe de Coordinador de Extensión; como así también el Cuadro comparativo de materias con un enfoque pedagógico se logró constatar la integración de las mismas.	- Informe de Pasantía. 1.1.2 (a.12) Reglamento TFG. - Proyectos de Trabajo Final de Grado. - Proyectos de Trabajo de Extensión. - Informe de Coordinador de Extensión. - Cuadro comparativo de integración de materias en un enfoque pedagógico.
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	La Carrera aplica procedimientos de actualización del plan de estudios, procediendo de la siguiente manera: cada año el docente actualiza su programa de estudios solicitando por medio de un proyecto de actualización a la Dirección de la Carrera; quien presenta al Consejo de Facultad para su aprobación. La aplicación se logró observar en los documentos denominados: Programa de Estudios del año 2013 y Planeamiento de Clases al igual que Resolución CGAP nro. 04/2021, Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC. Pág. 28. De igual manera, se adjuntó la evidencia denominada Contenido Programático de la Materia Legislación Tributaria y Aduanera anterior y actualizado resaltando los cambios.	- Programa de Estudios. - Planeamiento de Clases. - Resolución CGAP nro. 04/2021 Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC. Pág. 28. - Evidencia de Actualización en el Plan de Estudios solicitado por docente.
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	En los documentos denominados Planeamiento de Clases se visualizaron evaluaciones planificadas; además, facilitaron Resoluciones del Decanato sobre apertura curso rotativo como acciones encaradas a partir de los análisis de rendimiento crítico. De igual manera, han adjuntado un Informe de rendimiento crítico que sustenta la apertura de los cursos rotativos, convocatoria al docente en referencia al tema y resolución de habilitación del curso. Las mencionadas documentaciones permiten constatar que los resultados de las evaluaciones a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento.	- Planeamiento de Clases. - Evidencias de Claustro de profesores. - Evaluación Docente con resultados. - Resoluciones del Decanato sobre apertura curso rotativo como acciones encaradas a partir de los análisis de rendimiento crítico. - Evidencia de apertura de cursos rotativos como acciones encaradas a partir de los análisis de rendimiento crítico.
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
	<p>Con respecto a la eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudios, éste se implementa conforme a lo planificado considerando que cuenta con calendarios académicos, planeamientos, libros de cátedra que contribuyen en su ejecución. Desde la carrera realizan un seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes teniendo como responsable de esto al Coordinador de pasantías. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado considerando la capacidad operativa de la institución. En sus actividades académicas los docentes implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí. Se realizan actualizaciones de los programas de estudios según necesidades atendiendo normativas y procedimientos establecidos formalmente. La carrera utiliza los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para el mejoramiento de la planificación docente. Sin embargo, en cuanto a la formación práctica prevista para el transcurso de la carrera, el estamento de egresados y empleadores consideran conveniente incrementarlas.</p>			

Nivel de cumplimiento del Criterio

Valoración Cualitativa

SATISFACTORIO

Valoración Cuantitativa asociada

4

Juicio Valorativo del Criterio

Con respecto a la eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudios, éste se implementa conforme a lo planificado considerando que cuenta con calendarios académicos, planeamientos, libros de cátedra que contribuyen en su ejecución. Desde la carrera realizan un seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes teniendo como responsable de esto al Coordinador de pasantías. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado considerando la capacidad operativa de la institución. En sus actividades académicas los docentes implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí. Se realizan actualizaciones de los programas de estudios según necesidades atendiendo normativas y procedimientos establecidos formalmente. La carrera utiliza los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para el mejoramiento de la planificación docente. Sin embargo, en cuanto a la formación práctica prevista para el transcurso de la carrera, el estamento de egresados y empleadores consideran conveniente incrementarlas.



Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	En los Planeamiento de Clases, Libro de Cátedra contrastado con el Proyecto Académico: Plan de Estudios Pág. 18 y 19 se logró visualizar profundización de los contenidos programáticos.	- Planeamiento de Clases. - Libro de Cátedra. - Proyecto Académico: Plan de Estudios Pág. 18 y 19. - Informe de Coordinador de la Carrera.
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	En el Cuadro comparativo de Asignaturas: Objetivos, Actividades y Estrategias de Evaluación, se logró constatar que los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	- Cuadro comparativo de Asignaturas: Objetivos, Actividades y Estrategias de Evaluación.
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	En el documento denominado Planeamiento de Clases se logró apreciar que las estrategias metodológicas y técnicas son coherentes con las asignaturas que desarrollan.	- Planeamiento de Clases.
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	En los documentos denominados: Planeamiento de Clases, Libro de Cátedra y Plan de clases se visualizan estrategias metodológicas inclusivas; cabe destacar, que en entrevista mantenida con los estudiantes han manifestado que las estrategias utilizadas por los docentes son inclusivas. También se ha mantenido entrevista con un alumno con capacidades diferentes quien manifestó que teniendo en cuenta sus limitaciones, los docentes les han facilitado materiales acorde a sus capacidades, materiales de lectura y evaluaciones, denotando de esta manera la adecuación de las estrategias didácticas a las necesidades del alumnado.	- Planeamiento de Clases. - Libro de Cátedra. - Plan de clases con estrategias metodológicas inclusivas. - Entrevista con Alumnos.
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	Según los documentos denominados: Informe Académico de Gestión de la Carrera, Reporte de rendimiento crítico por asignatura e Informe de índice de eficiencia, se logró constatar que se aplica de manera sistemática mecanismos de análisis de situación académica de los alumnos.	- Informe Académico de Gestión de la Carrera. - Reporte de rendimiento crítico por asignatura. - Informe de índice de eficiencia.
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Mediante la observación realizada a los documentos denominados, Informe Académico de Gestión de la Carrera, Sistemas informáticos de registros académicos (Sapiencia: https://profesores.sapiencia.uc.edu.py/ , https://alumnos.sapiencia.uc.edu.py/ , http://gestion.sapiencia.uc.edu.py/), se logró constatar que existen reportes y controles sobre las actividades desarrolladas por los docentes en el Sistema académico el cual genera los informes de eficiencia interna; de igual manera, en entrevista mantenida con los alumnos mencionaron que han participado de clases de apoyo, refuerzos y retroalimentación basados en los resultados de procesos evaluativos con rendimiento crítico.	- Informe Académico de Gestión de la Carrera. - Sistemas informáticos de registros académicos (Sapiencia: https://profesores.sapiencia.uc.edu.py/ https://alumnos.sapiencia.uc.edu.py/ http://gestion.sapiencia.uc.edu.py/) - Entrevista a docente para mejoramiento de los procesos evaluativos sobre rendimiento crítico.pdf - Análisis de eficiencia interna informe de cohorte 2019-2020. - Entrevista con Alumnos. - Informe de Coordinador de Extensión. - Lista de egresados de la UCA nombrados como docentes - Listado de Estudiantes investigadores - Informe de las actividades de los docentes que hacen investigación. - Alumnos investigadores y docentes investigadores (Anexo adicional).
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	En el Informe de Coordinador de Extensión se evidencian actividades realizadas y enmarcadas en las mismas con participación de los alumnos; y el Anexo Planilla adjuntada con el listado de trabajos de investigación concluidos y publicados en la revista Empresa y Sociedad se constató la participación de alumnos. En cuanto a la lista de la UCA nombrados como docentes, no se ajusta a la figura de ayudantía. Evidencias que sustentan el nivel de cumplimiento parcial en este indicador.	



<p>h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>La evidencia que hace referencia a consultas realizadas a los alumnos sobre el grado de conformidad con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes, permitió visualizar que fue analizada una población de 224 alumnos de la carrera de Comercio Internacional, en donde la muestra corresponde a un 86%, equivalente a 193 estudiantes, en cuanto a la práctica pedagógica, 116 alumnos manifestaron estar <i>Muy satisfechos</i> ante la gestión, 75 satisfechos y 2 insatisfechos. Esto fue corroborado en entrevista mantenida con los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a Docentes y Estudiantes C. Eval. p. el Mejoram. de la Calidad. - Resumen de Evaluación Docente con resultados. - Entrevista con alumnos.
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p> <p>SATISFACTORIO</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada</p> <p>4</p>
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p><i>En cuanto a la pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje; la carrera cuenta con documentos que respaldan que los contenidos programáticos desarrollados se corresponden con lo establecido en el Proyecto Educativo considerado en el Plan de Estudios como ser planeamientos de clase y libros de cátedra. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos; las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura. El desarrollo de las actividades consideran un enfoque inclusivo. Realizan desde la carrera un seguimiento sistemático de eficiencia interna cuyo resultados son utilizados para mejoras en las estrategias de los docentes. Existe satisfacción de los alumnos en cuanto a las metodologías y técnicas aplicadas por los docentes. Sin embargo, los alumnos no son considerados para actividades de ayudantía.</i></p>	
<p>Criterio 2.3.2</p> <p>Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas</p>	<p>Indicadores</p> <p>a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.</p> <p>b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.</p> <p>c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.</p> <p>d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.</p> <p>e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.</p> <p>f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.</p>	<p>Cumplimiento</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Argumentaciones</p> <p>Se han observado los documentos denominados Programa de Estudios de la carrera de Comercio Internacional, Planeamiento de Clases y Cuadro comparativo de Asignaturas: Objetivos, Actividades y Estrategias de Evaluación, en las mismas se describen técnicas evaluativas abocadas a verificar el cumplimiento de los objetivos en las asignaturas.</p> <p>Los documentos denominados: Programa de Estudios, Planeamiento de Clases y Cuadro comparativo de Asignaturas: Objetivos, Actividades y Estrategias de Evaluación permitieron constatar que las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas.</p> <p>En el documento denominado Planeamiento de Clases y evidencia de herramientas de evaluación aplicadas, se constató que las evaluaciones evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados. Mediante la valoración del Calendario Académico 2018-2019 contrastado con los Horarios de Clases y Exámenes, Libro de Cátedra con Actas de exámenes finales, se logró constatar que las evaluaciones se realizan de acuerdo a lo programado. También se verificó este indicador en la entrevista con Alumnos.</p> <p>Se ha visualizado el documento denominado Encuesta a estudiantes, en el cual se constó que el 82% de los consultados manifiesta que los docentes realizan retroalimentación oportuna luego de las evaluaciones, corroborado en entrevista mantenida con los mismos.</p> <p>En el Manual de funciones de la Directora Académica se visualiza que entre sus funciones se especifica "Coordinar el proceso de evaluación docente", lo cual es aplicado periódicamente según lo manifestado por los docentes en entrevista mantenida con los mismos.</p> <p>Medios de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Estudios de la carrera de comercio internacional. - Planeamiento de Clases. - Cuadro comparativo de Asignaturas: Objetivos, Actividades y Estrategias de Evaluación. - Programa de Estudios. - Planeamiento de Clases - Cuadro comparativo de Asignaturas: Objetivos, Actividades y Estrategias de Evaluación. - Planeamiento de Clases. - Herramientas de Evaluación pre y post pandemia. - Evaluaciones de trabajos prácticos. - Calendario Académico 2018-2019. - Horario de Clases y Exámenes. - Libro de Cátedra. - Actas de exámenes finales. - Entrevista con Alumnos. - Encuesta: Retroalimentación oportuna. - Entrevista con Alumnos. - Herramientas de Evaluación pre y post pandemia. - Manual de funciones Directora Académica. - Entrevista con Docentes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO			5
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Con referencia a la pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas; desde la carrera aplican técnicas evaluativas encaminadas a verificar el logro de objetivos propuestos en coherencia con las técnicas didácticas implementadas. Las evaluaciones se ajustan al formato y criterios que evidencien el nivel de aprendizaje esperado. La carrera se ajusta al cumplimiento de calendarios establecidos para las evaluaciones. Resultado de las evaluaciones se realiza acompañamiento a los alumnos por medio de clases de retroalimentación o habilitación de cursos de refuerzo. Los resultados de las evaluaciones son analizadas y evaluadas de manera periódica.</p>			
	Componente 4. Investigación y Extensión			
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	<p>En el Proyecto académico, los aspectos referentes a Investigación están definidos en la Resolución DG nro. 464mb/2021. En él se logran visualizar las directrices con respecto al mismo y destinatarios, como lo son los investigadores y/o profesores en quienes descansa la responsabilidad de generar y difundir el conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Académico: Perfil de Egreso. Pág. 14. - Resolución DG nro. 464mb/2021 Aprobación Plan de Desarrollo UC y Programas. Pág 17. - Reglamento TFG. - Proyecto curricular actualizado con apartado correspondiente a investigación.
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Parcialmente	<p>Las líneas de investigación están definidas formalmente en la Facultad, como pudo verificarse en la Resolución CFCCA N° 3 de 2018. Durante la visita se verificó la existencia de ellas en la entrevista mantenida con el Coordinador de Investigaciones de la Facultad. Sin embargo, no hay líneas específicas de Comercio Internacional, que se relacionen directamente con la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución CFCCA N°03/2018 Líneas de Investigación. - Entrevista con el Director de Investigación de la Facultad.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	No Cumple	<p>En el Cuadro comparativo de las líneas de investigación y trabajo final de grado, se constató que se refiere exclusivamente a Trabajos de Grado de los alumnos; sin embargo, carecen de evidencia sobre Proyectos liderados por los docentes que desarrollan las líneas específicas de la carrera. Las evidencias demuestran que la carrera carece de Proyectos de Investigación cuyo enfoque se diferencia de los Trabajos de Grado en el alcance y objetivos como así también la metodología y procesos de elaboración. Los aspectos mencionados justifican el nivel de cumplimiento, asignado para este indicador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuadro comparativo entre líneas de investigación y trabajo final de grado.
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	No Cumple	<p>La carrera ha facilitado el enlace - Trabajos publicados: http://empresaysociedad.cetiparaguay.com/. Allí se visualizan artículos que no son resultado de Proyectos de Investigación, cuyo enfoque se diferencia de los trabajos de grado en su alcance y profundidad. No se encontró evidencia de proyectos de investigación formales liderados por los docentes, que respondan de manera explícita y sistemática a las necesidades del medio externo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos publicados: http://empresaysociedad.cetiparaguay.com/



<p>e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>La carrera cuenta con Coordinador de Investigación de la facultad a la que pertenece para promover proyectos y apoyar la gestión de la investigación; de igual manera, se logró visualizar los Presupuestos de la Unidad Académica 2016 - 2020, Presupuesto del año 2020 rubros para investigación y extensión, Presupuesto de extensión 2016/2017/2018 cuenta 5.03.07, lo cual permite constatar que poseen recursos para investigación. Sin embargo, en entrevista mantenida con el Decano, Director de Carrera y Director de investigación, indicaron que autogestionan en algunos casos para realizar actividades tendientes a investigación. Por tanto, se considera que cuentan con escasos recursos financieros gestionados hacia Proyectos de Investigación específicamente en la Carrera de Comercio Internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos publicados: http://empresaysociedad.cetiparaguay.com/ - Presupuesto de la Unidad Académica 2016 - 2020. - Presupuesto del año 2020 rubros para investigación y extensión. - Presupuesto de extensión 2016.2017.2018 cuenta 5.03.07.
<p>f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>En el Listado de Tutores e Investigadores, Reportes de Investigaciones realizadas y enlace de Trabajos publicados: http://empresaysociedad.cetiparaguay.com/ no se logró identificar trabajos realizados con la figura de Proyectos de Investigación cuyo enfoque se diferencia de los Trabajos de Grado en el alcance y objetivos como así también la metodología y procesos de elaboración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de Tutores e Investigadores. - Reportes de Investigaciones realizadas. - Trabajos publicados: http://empresaysociedad.cetiparaguay.com/

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2

Juicio Valorativo del Criterio	<p>Con respecto a la pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación; la carrera posee normativas que establecen claramente aspectos relacionados a investigación. Sin embargo, carecen de líneas de investigación que se relacionen directamente con la carrera de Comercio Internacional y docentes que desarrollen proyectos investigativos ajustados a esas líneas. La carrera carece de Proyectos de Investigación que se ajusten al alcance, metodología y estructura que se requiere lo cual condiciona que se obtengan resultados que se ajusten a las necesidades del medio externo. En cuanto a los recursos financieros, los recursos asignados específicamente a la carrera de Comercio Internacional son escasos.</p>
--------------------------------	---

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Según los documentos: Resolución CFCCA Nro. 108/2017; Plan de Desarrollo de la Facultad. Pág. 9.; Modelo Educativo UC - p. 20. También el Programa de extensión - Última versión - Resolución CGAP N° 1/2022 y anteriores, pa. 8 al 16 y adicionalmente en los enlaces: https://www.ucap.edu.py/documentosinstitucionales/Programa%20de%20desarrollo%20academico%202023.06.21.pdf PEI institucional p. 30, 39 y 45, https://www.ucap.edu.py/documentosinstitucionales/PLAN%20ESTRATEGICO-UC.., se pudo visualizar los propósitos respecto a extensión, como así también un Comparativo de principios extensión, proyecto académico y plan de desarrollo. Los propósitos de extensión si están claramente expresados en el proyecto académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución CFCCA Nro. 108/2017 con Plan de Desarrollo de la Facultad. Pág. 9. - Modelo Educativo UC - p. 20 - anexo Programa de extensión - ultima versión - Resolución CGAP N° 1/2022 y anteriores, pa. 8 al 16. En: https://www.ucap.edu.py/documentosinstitucionales/Programa%20de%20desarrollo%20academico%202023.06.21.pdf - PEI institucional p. 30, 39 y 45. En: https://www.ucap.edu.py/documentosinstitucionales/PLAN%20ESTRATEGICO-UC.pdf - Comparativo de principios extensión, proyecto académico y plan de desarrollo (Anexo adicional)



Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión

<p>b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>Según el análisis realizado al documento denominado Reporte Detallado de las extensiones realizadas en los últimos 5 años, se logró identificar actividades enmarcadas en objetivos de la facultad en la cual se encuentra inserta la carrera. Sin embargo, no se lograron identificar Proyectos de extensión, para la valoración de los Proyectos como tal, se considera una estructura y procesos que involucre de manera clara: Identificación del proyecto, objetivos, personas involucradas, fecha o tiempo de realización de las actividades que logren cumplir los objetivos y el monto institucional asignado para su ejecución. Cabe destacar que en entrevista mantenida con el Coordinador de Extensión y consultado sobre el hecho, manifestó que son actividades realizadas de manera interdisciplinaria que aportan de manera transversal en la formación de los alumnos. No obstante, el aporte específicamente a la carrera direccional al logro de los objetivos no fueron identificados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Información en Páginas web https://www.ucap.edu.py/index.php/facultades/facultad-de-ciencias-contables-y-administrativas/comercio-internacional - Listado de trabajos de Extensión. - Entrevista con el Coordinador de Extensión.
<p>c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>La visualización de los documentos denominados: Proyectos de Trabajo de Extensión, Informe de Coordinador de Extensión y Reporte Detallado de las extensiones realizadas en los últimos 5 años, no permitió constatar que las actividades estén relacionadas con Proyectos, en cuanto a su alcance, estructura, planificación y logro de objetivos de la Carrera de Comercio Internacional. Partiendo de esta premisa, la coherencia con Proyectos de Extensión, se considera que no responden a las necesidades del entorno en cuanto a su implementación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de Trabajo de Extensión. - Informe de Coordinador de Extensión. - Reporte Detallado de las extensiones realizadas en los últimos 5 años.
<p>d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>En el Presupuesto de la Unidad Académica 2016 - 2020 y Presupuesto de extensión 2016/ 2017/ 2018/ 2022 cuenta 5.03.07, se logra visualizar que la facultad cuenta con recursos para la realización de actividades de extensión; sin embargo, en entrevista mantenida con el Decano, Director de Carrera y Director de extensión, indicaron en algunos casos autogestionan para realizar actividades tendientes a extensión. Por tanto, se considera que cuentan con escasos recursos financieros destinados a Proyectos de Extensión específicamente en la Carrera de Comercio Internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto de la Unidad Académica 2016 - 2020. - Resoluciones de nombramiento de autoridades. - Presupuesto de extensión 2016.2017.2018 cuenta 5.03.07. - Entrevista con el Decano. - Entrevista con el Director de Carrera. - Entrevista con el Director de Extensión.
<p>e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>Las Resoluciones de nombramiento de autoridades y el Reporte detallado de las extensiones realizadas en los últimos 5 años permiten constatar que las mismas se realizan con la participación de docentes y estudiantes. Sin embargo, para la valoración de los Proyectos como tal, se considera una estructura y procesos que involucre de manera clara: Identificación del proyecto, objetivos, personas involucradas, fecha o tiempo de realización de las actividades que logren cumplir los objetivos y el monto institucional asignado para su ejecución. Fundamento que justifica el nivel de cumplimiento asignado al indicador atendiendo que las mismas no se ajustan a las características descritas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de Trabajo de Extensión. - Resoluciones de nombramiento de autoridades. - Reporte detallado de las extensiones realizadas en los últimos 5 años.
<p>f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>En el Reporte detallado de las extensiones realizadas en los últimos 5 años se visualiza descripción de las actividades, lista de alumnos y docentes participantes, logros obtenidos y evaluación de las actividades, en los que se describe los objetivos alcanzados académicamente relacionado con los objetivos de la carrera y sus diferentes materias. Cabe resaltar que si bien estas actividades no se enmarcan dentro de actividades de Proyectos de Extensión en cuanto a su alcance; las mismas aportan aprendizaje para los alumnos, apreciación sostenida en entrevista mantenida con los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de Trabajo de Extensión. - Reporte detallado de las extensiones realizadas en los últimos 5 años. - Entrevista con Alumnos.



g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	No Cumple	<p>En las evidencias documentales tales como: Proyectos de Trabajo de Extensión, Cronograma de Ejecución Trabajos de Extensión e Informe de Coordinador de Extensión; no se logró constatar coherencia entre el cronograma y actividades realizadas. De igual manera, cabe resaltar que estas actividades no se enmarcan dentro de actividades de Proyectos de Extensión en cuanto a su alcance.</p> <p>- Proyectos de Trabajo de Extensión. - Cronograma de Ejecución Trabajos de Extensión. - Informe de Coordinador de Extensión. - Plan de desarrollo de la UC página 8 al 16 sobre Extensión Universitaria. - PEI 2016-2020 Pág. 25 al 27. - Planificación de Extensión Universitaria (Anexo adicional)</p>
---	-----------	---

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Con referencia a la pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión; los propósitos y objetivos se encuentran claramente establecidos en las diferentes normativas. Sin embargo, se realizan actividades las cuales no se ajustan a Proyectos de Extensión estructurados acorde al alcance y pertinencia lo cual condiciona que respondan de manera eficiente a las necesidades del medio externo. Poseen escasos recursos financieros para ser utilizados en actividades de extensión de la carrera de Comercio Internacional. Los cronogramas de actividades realizadas no pueden ser valoradas atendiendo que las actividades no se enmarcan en Proyectos de Extensión.</p>	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El perfil de egreso está determinado en forma clara y precisa.	Insuficiente implementación de clases prácticas, según mención de alumnos, egresados y empleadores.
El perfil de egreso está relacionado con la misión de la carrera.	Carecen de alumnos participando de actividades de ayudantía.
El perfil de egreso expresa los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Carecen de líneas específicas de investigación que se relacionen directamente con la carrera.
El perfil de egreso satisface las exigencias del mercado laboral.	Escasa evidencia sobre proyectos liderados por los docentes que desarrollan las líneas específicas de la carrera.
La información sobre el perfil de egreso es asequible a toda la comunidad interesada.	Carecen de evidencia de proyectos de investigación formales liderados por los docentes, que respondan de manera explícita y sistemática a las necesidades del medio externo.
Los objetivos de la carrera se encuentran muy bien definidos.	Escasos recursos asignados para proyectos de investigación.
Los objetivos son relacionados con la misión y visión de la Universidad.	Carecen de trabajos realizados con la figura de proyectos de investigación.
Los objetivos de la carrera están encaminados al logro del perfil de egreso.	Carecen de Proyectos de extensión para valorar si los mismos apuntan al logro de los objetivos de la carrera.
Los objetivos de la carrera son asequibles a toda la comunidad interesada.	Carecen de Proyectos de Extensión, por tanto no se logra valorar si responden a las necesidades del entorno en cuanto a su implementación.
La carrera cuenta con elementos de admisión bien definidos.	Escasos recursos financieros asignados a Proyectos de Extensión específicamente en la Carrera de Comercio Internacional.
Los procedimientos de admisión están divulgados y disponibles a la comunidad de forma muy apropiada.	Carecen de Proyectos de extensión para valorar si cuentan con la participación de docentes y estudiantes.
Los procedimientos de admisión planifican la valoración de los conocimientos previos solicitados por la carrera.	Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión no se enmarcan dentro de las mismas.



Los procedimientos de admisión proporcionan a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.

El número de estudiantes solicitantes a ser admitidos por la carrera se relaciona con la capacidad instalada de la misma.

El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se espera alcanzar.

El Plan de Estudio concentra las disposiciones básicas y pautas de formación determinadas en los criterios particulares de la titulación.

El Plan de Estudio es factible para su cumplimiento.

El Plan de Estudio tiene una serie coherente de asignaturas.

El Plan de Estudios tiene una balanceada distribución de la carga horaria.

Los programas de estudios de las disciplinas gozan de una distribución adecuada de clases teóricas y prácticas.

Los programas del Plan de Estudio tienen los elementos solicitados acorde a las normativas actuales, en relación con el modelo pedagógico de la carrera.

Los programas de estudios están disponibles en formatos asequibles a la comunidad interesada.

El Plan de Estudios se efectúa acorde a lo proyectado.

Se evidencia control sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.

El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es el apropiado.

Realizan integración de materias y/o áreas entre sí.

Se realiza actualización de los programas del Plan de Estudio acorde a las necesidades.

Los resultados de las evaluaciones desarrolladas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la organización docente.

La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se relaciona con lo proyectado en el Plan de Estudio.

Los procesos de enseñanza aprendizaje realizados apuntan al logro de los objetivos determinados para los distintos cursos.

Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planeadas son relacionadas con la naturaleza del curso.

Las estrategias metodológicas desarrolladas por los profesores manifiestan a enfoques pedagógicos inclusivos.

Existe evidencia de la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.

Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son manejados para formular mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Existe satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los profesores.

No existe coherencia entre el cronograma y actividades realizadas de los proyectos de extensión, atendiendo que estas actividades no se enmarcan dentro de Proyectos de Extensión en cuanto a su alcance.



Las técnicas evaluativas propuestas están encaminadas a verificar el cumplimiento de los objetivos determinados en los cursos.

Las técnicas evaluativas son relacionadas con las metodologías y técnicas didácticas desarrolladas en las clases.

Las evaluaciones desarrolladas comprueban el grado de importancia de los aprendizajes deseados.

Las evaluaciones aplicadas son cumplidas de acuerdo a lo proyectado.

Los estudiantes reciben retroalimentación adecuada después de ser evaluados.

Las técnicas evaluativas aplicadas son analizadas habitualmente.

Los planes respecto a investigación están visiblemente mencionados en el proyecto académico.

Los propósitos relacionados a la extensión están debidamente mencionados en el proyecto académico.

Recomendaciones de Mejora

R1. Gestionar más actividades prácticas en el programa de la carrera.

R2. Prever la participación de alumnos en actividades de ayudantía.

R3. Definir líneas específicas de investigación que se relacionen directamente con la carrera.

R4. Implementar proyectos liderados por los docentes que desarrollan las líneas específicas de la carrera.

R5. Implementar proyectos de investigación formales liderados por los docentes, que respondan de manera explícita y sistemática a las necesidades del medio externo.

R6. Gestionar recursos asignados para proyectos de investigación.

R7. Ejecutar trabajos realizados bajo la figura de proyectos de investigación.

R8. Implementar proyectos de extensión y crear mecanismos e instrumentos que permitan valorar si los mismos apuntan al logro de los objetivos de la carrera.

R9. Implementar proyectos de extensión con el objeto de responder a las necesidades del entorno.

R10. Definir recursos financieros para proyectos de extensión de la carrera.

R11. Implementar proyectos de extensión con la participación de docentes y estudiantes.

R12. Realizar actividades en el marco de los proyectos de extensión.

R13. Implementar actividades ajustadas a un cronograma en el marco de proyectos de extensión.



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	<p>La carrera se rige por el Estatuto Ed.2015. Art. 43. Pág 30. denominada "De la Dirección y Gobierno de las Facultades", en el cual se constó los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.</p>	- Estatuto Ed.2015. Art. 43. Pág 30.
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	<p>Mediante el acceso a la Página Web: https://www.universidadcatolica.edu.py/estatutos-y-reglamentos/ se logró constatar que el Estatuto en el cual se mencionan procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentra difundido. En reunión mantenida con docentes, alumnos y personal administrativo y de apoyo, mencionaron que acceden sin inconvenientes a los mismos.</p>	- Estatuto ed.2015. Art. 43. Pág 30. - Estatuto Difundido en Página Web: https://www.universidadcatolica.edu.py/estatutos-y-reglamentos/ - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con Docentes. - Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo.
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	<p>En las Resoluciones de nombramiento de autoridades y el documento denominado Informe del Proceso electivo, convocatoria a elecciones de candidatos a cargos directivos estatutarios; se logró visualizar la aplicación de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo. Esto fue corroborado en entrevistas mantenidas con docentes, alumnos y personal administrativo y de apoyo atendiendo que estos procesos son socializados con el estamento educativo evidenciando transparencia.</p>	- Resoluciones de nombramiento de autoridades. - Proceso electivo, convocatoria a elecciones de candidatos a cargos directivos estatutarios. - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con Docentes. - Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo.
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	<p>En el documento denominado Caracterización de Directivos, se identifica el perfil de los mismos ajustado a lo estipulado y aplicado en la carrera y la universidad descrito en el Estatuto.</p> <p>Los documentos denominados: Resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, Resolución CGAP nro. 04_2021 Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC, y Guía de evaluación de directivos, Modelo de Formulario de Evaluación de Directivos evidencian la existencia de normativas para evaluación del desempeño directivo. De igual manera en el documento denominado Resultado y aplicación en mejora de la gestión, se visualizó una propuesta de Mecanismos de Adecuación Curricular y Ajustes Razonables a ser aplicados a los estudiantes con necesidades educativas especiales de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, con alcance en varias actividades académicas tendiente a realizar un eficiente acompañamiento al alumnado. Cabe destacar que estos mecanismos son adoptados por la carrera.</p>	- Estatuto Ed 2015. Art. 43. Pág 30. - Caracterización de Directivos.
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	<p>Resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo.</p> <p>Resolución CGAP nro. 04_2021 Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC.</p> <p>Guía de evaluación de directivos. Modelo de Formulario de Evaluación de Directivos.</p> <p>Resultado y aplicación en mejora de la gestión (Anexo adicional).</p>	- Resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo. - Resolución CGAP nro. 04_2021 Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC. - Guía de evaluación de directivos. Modelo de Formulario de Evaluación de Directivos. - Resultado y aplicación en mejora de la gestión (Anexo adicional).
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO		5	



<p>Juicio Valorativo del Criterio</p> <p>En lo referente a la Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo; la carrera se ajusta a procedimientos determinados por el Estatuto Ed.2015. Art. 43. Pág 30. denominada "De la Dirección y Gobierno de las Facultades" los cuales son divulgados y aplicados con claridad. Lo emanado en estos procedimientos contribuyen en la asignación de directivos con perfil acorde a los cargos que ocupan. Los directivos son evaluados y los resultados de las mismas son considerados para mejorar su gestión.</p>				
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>En los documentos denominados Planilla de registro de actividades de directivos y Registro de Marcación del personal administrativo se logró identificar la asistencia de los funcionarios que se encuentran en la categoría de Directivos en la carrera. En entrevista mantenida con los alumnos, docentes y personal administrativo y de apoyo se corroboró que satisfacen a las necesidades de la carrera. Cabe destacar la dedicación del Decano y Director de la Carrera, reconocida por Docentes y Alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planilla de registro de actividades de directivos. - Marcación personal administrativo. - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con Docentes. - Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo.
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>La Carrera facilitó las evidencias denominadas Acta de reuniones presenciales y/o virtuales, Correo institucional secretariacontable@uc.edu.py y grupo Grupo de WhatsApp de la Institución: https://chat.whatsapp.com/Jkqdl7taAf9QH84EpKjmk como medios de comunicación interna. Se ha consultado a los alumnos, docentes y personal administrativo sobre la estrategia comunicacional adoptada por los directivos ante lo cual en su totalidad respondieron que se encuentran conformes y ayuda a lograr los objetivos de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones presenciales y/o virtuales. - Correo institucional secretariacontable@uc.edu.py - Grupo de WhatsApp de la Institución: https://chat.whatsapp.com/Jkqdl7taAf9QH84EpKjmk - Sistemas informáticos de registros académicos (https://profesores.sapientia.uc.edu.py/, https://alumnos.sapientia.uc.edu.py/, http://gestion.sapientia.uc.edu.py/) - Entrevista con Alumnos - Entrevista con Docentes. - Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo.
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con la Resolución nro CGAP 06/2021 - Actualización Conformación del Comité de Ética y Reglamento General. Código de Ética de la UC Pág. 133, como normativa ajustada a principios establecidos en torno al desempeño ético. En cuanto a su aplicación tanto los alumnos, docentes como el personal administrativo y de apoyo resaltaron que los directivos se desenvuelven de manera ética, cumplen con sus responsabilidades y se dirigen con respeto hacia los que conforman la comunidad académica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución nro CGAP 06/2021 Actualización Conformación del Comité de Ética. - Reglamento General: Código de Ética de la UC Pág. 133. - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con Docentes. - Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo.
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	<p>En los documentos denominados Resoluciones del Consejo de Facultad, Actas de Sesiones periódicas y sistemáticas del Consejo de Facultad, Calendario Académico y Libro de Cátedra se constató la realización de actividades enmarcadas al índole académico atendiendo criterios establecidos y observados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resoluciones del Consejo de Facultad. - Actas de Sesiones periódicas y sistemáticas del Consejo de Facultad. - Calendario Académico. - Libro de Cátedra.
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>El personal Directivo de la Carrera tiene como documento rector el Proyecto Académico, POA 2019 con resolución, PEI 2016-2020, Resolución CFCCA Nro. 108_2017 con Plan de Desarrollo de la Facultad, todos ellos documentos formalizados que orientan el funcionamiento de la carrera. Directrices implementadas eficientemente desde la apreciación de los docentes, alumnos, brindando capacitaciones y apoyo, disponibilización de recursos según lo referido en entrevista mantenida con los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Académico. - POA 2019 con resolución. - PEI 2016-2020 - Resolución CFCCA Nro. 108_2017 con Plan de Desarrollo de la Facultad.



<p>f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera ha facilitado encuestas aplicadas a Docentes y Estudiantes realizado por el Departamento de Mejoramiento de la Calidad; se visualizaron los siguientes resultados: En cuanto a la dedicación horaria de los directivos; 132 alumnos expresaron estar muy satisfechos, 59 satisfechos y 2 insatisfechos. Con relación al indicador sobre el compromiso de los directivos, 145 manifestaron estar muy satisfecho, 47 satisfechos y 1 insatisfecho. Respecto a la calidad de la gestión directiva 128 expresaron estar muy satisfecho, 64 alumnos manifestaron estar satisfechos y 1 insatisfecho. En lo referente a los docentes: sobre la dedicación horaria de los directivos 11 docentes expresaron estar muy satisfechos y 7 satisfechos. Sobre el compromiso del personal directivo, 12 dijeron estar muy satisfechos y 6 satisfechos. Con relación a la gestión directiva 9 docentes expresaron estar muy satisfechos, 8 satisfechos y 1 insatisfecho; y entre el 75% y 80% de los funcionarios tienen una percepción positiva sobre la gestión directiva. Esto fue corroborado en entrevista mantenida con los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a Docentes y Estudiantes C. Eval. p_ el Mejoram. de la Calidad.pdf - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con Docentes. - Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo.
<p>g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Las evidencias presentadas sobre accesibilidad a las instalaciones de la Facultad y Lista de asistencia de Docentes a Cursos y Talleres de Capacitación en Educación Inclusiva evidencian el grado de compromiso de los directivos para garantizar la inclusión de personas con discapacidad. En cuanto a infraestructura, en visita in situ resultado de la Guía de observación se logró corroborar que la institución cuenta con rampas, señaléticas, baños sexados acordes a las necesidades de las personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evidencias de accesibilidad a las instalaciones de la Facultad, Lista de asistencia de Docentes a Cursos y Talleres de Capacitación en Educación Inclusiva. - Guía de observación.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>Con relación a la Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva; la dedicación asignada por los directivos en sus funciones satisfacen las necesidades de la carrera. En cuanto a la comunicación, implementan herramientas eficaces tanto para la comunicación interna como externa los cuales contribuyen a lograr sus objetivos. Los directivos se desempeñan de manera ética y los criterios para lograr con los objetivos establecidos en la carrera se sustentan en criterios académicos. El estamento educativo se encuentra satisfecho con la gestión de sus directivos los cuales garantizan la inclusión de todos e inclusive de las personas con discapacidad.</p>
--	--

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En los documentos denominados Resolución CGAP nro. 04/2021 Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC. Pág. 6 y Reglamento General: Reglamento del Docente Art. 11 Pág. 93. se logró visualizar los procedimientos de selección y evaluación del personal docente claramente definidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución CGAP nro. 04/2021 Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC. Pág. 6 - Reglamento General: Reglamento del Docente Art. 11 Pág. 93.
	<p>b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En el enlace Estatutos y Reglamentos difundidos: https://www.universidadcatolica.edu.py/estatutos-y-reglamentos/ se logró constatar el medio de difusión utilizado para la difusión de procedimientos de selección y evaluación del personal docente. Esto se corroboró en entrevista mantenida con los docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estatutos y Reglamentos difundidos: https://www.universidadcatolica.edu.py/estatutos-y-reglamentos/ - Entrevista con Docentes.

Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	<p>Los documentos denominados Procesos de selección y nombramiento de docentes ajustada al Reglamento docente Art. 14, Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC, Instrumento de evaluación de desempeño docente sustentan que la carrera cuenta con documentos formales; la aplicación de las evaluaciones se logró constatar en el documento Resumen de Evaluación Docente con resultados.pdf e instrumento de autoevaluación docente.</p> <p>Los docentes entrevistados corroboraron que los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se aplican con transparencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento General: Reglamento del Docente. - Procesos de selección y nombramiento de docentes - Reglamento docente Art. 14. - Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC. - Instrumento de evaluación de desempeño docente. - Resumen de Evaluación Docente con resultados.pdf - Instrumento de autoevaluación docente. - Entrevista con Docentes
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	<p>Se logró constatar que la carrera cuenta con un Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC, Instrumentos de Evaluación y autoevaluación docente, Instrumento de evaluación de desempeño docente los cuales contemplan la opinión de los estudiantes, visualizado en los resultados de las encuestas realizadas a los Docentes y estudiantes que arrojan un promedio de conformidad del 85% al 90% de conformidad sobre lo planteado en ambos estamentos. Esto fue corroborado en entrevista mantenida con los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resumen de Evaluación Docente con resultados.pdf - Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC. - Instrumentos de Evaluación y autoevaluación docente. - Instrumento de evaluación de desempeño docente. - Encuesta a Docentes y Estudiantes C. Eval. p_ el Mejoram. de la Calidad.
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	<p>Los documentos presentados por la carrera Formación permanente de profesores, Capacitación Herramientas de G Suites para clases a distancia 2.020, en concordancia con el Plan de Capacitación docente 2016 al 2019 sustentan la realización de actividades; los mismos fueron contrastados con los resultados Socializados de evaluación docente (clauso segundo semestre 2.020), este análisis permitió constatar que las evaluaciones realizadas les permitió proponer planes de capacitación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formación permanente de profesores. - Plan de Capacitación docente 2.017. - Plan de Capacitación docente 2.019. - Capacitación Herramientas de G Suites para clases a distancia 2.020. - Correo Información y Herramienta para Educación a Distancia. - Plan de capacitación docente 2.016. - Evidencias de reunión de Claustro docentes.pdf - Evidencias de Claustro de profesores. - Socialización de resultados de evaluación docente (clauso segundo semestre 2.020). - Plan de Capacitación docente 2.017. - Plan de Capacitación docente 2.019. - Plan de Capacitación docente 2.016.
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	<p>Mediante la contrastación realizada de las evidencias denominadas, Evidencias de Claustro de profesores Socialización de resultados de evaluación docente (clauso segundo semestre 2.020) con los Planes de capacitación de los años 2016 al 2019 logró constatar que los datos obtenidos fueron utilizados para proponer mejoras en la actividad docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formación permanente de profesores. - Plan de Capacitación docente 2.017. - Plan de Capacitación docente 2.019. - Capacitación Herramientas de G Suites para clases a distancia 2.020. - Correo Información y Herramienta para Educación a Distancia. - Plan de capacitación docente 2.016. - Evidencias de reunión de Claustro docentes.pdf - Evidencias de Claustro de profesores. - Socialización de resultados de evaluación docente (clauso segundo semestre 2.020). - Plan de Capacitación docente 2.017. - Plan de Capacitación docente 2.019. - Plan de Capacitación docente 2.016.
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>En el Reglamento docente se logró visualizar el Artículo 20 en el cual se menciona sobre el Escalafón del Personal Docentes: Profesor Asistente, Adjunto y Titular; y en los otros artículos 21 en adelante requerimientos para la aplicación de los mismos. De igual manera la carrera adjuntó el documento Caracterización docente, en el cual se visualizaron docentes con más de 10 años de antigüedad. En entrevista con los mismos se consultó sobre su experiencia en la aplicación efectiva de la normativa ante lo cual en su totalidad manifestaron que es implementado sistemáticamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento General: Reglamento del Docente. - Caracterización docente. - Entrevista con Docentes.
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Parcialmente	<p>En los documentos denominados Programas y Convenios de movilidad nacional e internacional; en la web: https://www.universidadcatolica.edu.py/convenios-vigentes/, Convenios de Movilidad Docente, Convenio de movilidad docente y estudiantil; no se logró constatar que se vinculan con programas de promoción. Se ha mantenido entrevista con el Encargado de la gestión de convenios nacionales e internacionales y consultado al respecto refirió que los docentes deciden utilizarlos de acuerdo a su disponibilidad de tiempo y que no tienen relación con promociones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programas y Convenios de movilidad nacional e internacional en la web: https://www.universidadcatolica.edu.py/convenios-vigentes/ - Convenios de Movilidad Docente. - Convenio de movilidad docente y estudiantil. - Entrevista con el Encargado de la gestión de convenios nacionales e internacionales.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO		4
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Con respecto a la pertinencia e integridad de los procesos de selección y promoción Docente; la carrera aplica los procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos estipulados en la Resolución CGAP nro. 04/2021 Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC. Pág. 6 y Reglamento General: Reglamento del Docente Art. 11 los cuales se encuentran difundidos en formatos accesibles y aplicados con transparencia. La opinión de los estudiantes es considerada para evaluar a los docentes, estos resultados son considerados para proponer planes de capacitación pertinentes y mejoras para la actividad docente. El Plan de carrera del personal docente es contemplado en el Reglamento docente Artículo 20 como Escalafón del Personal Docente implementado sistemáticamente. Sin embargo, carecen de evidencias de programas de promoción docente en las cuales se contempla la movilidad nacional e internacional.</p>		
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	<p>El documento denominado Caracterización docente permitió constatar que los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.</p>
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	<p>En el documento denominado Caracterización docente, presentado por la carrera se logró constatar que los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.</p> <p>Las evidencias denominadas Trabajos publicados: http://empresaysociedad.cetiparaguay.com/ y Listado de trabajos de investigación efectuados por docentes de la carrera y anexo Listado de Tutores e Investigadores, Reportes de Investigaciones realizadas. Sin embargo, no se logró identificar trabajos realizados con la figura de Proyectos de Investigación cuya enfoque se diferencia de los Trabajos de Grado en el alcance y objetivos, como así también la metodología y procesos de elaboración. Cabe destacar que esas evidencias corresponden a producción intelectual de docentes, no así derivados de Proyectos de Investigación fundamentado en el alcance que requieren los mismos.</p>
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	<p>El documento denominado Caracterización docente, permite identificar la lista los docentes y sus correspondientes áreas de formación lo cual posibilitó constatar que los docentes de la carrera cuentan con formación de posgrado en su área de especialidad.</p> <p>Las evidencias denominadas Cuadro de contrastación de caracterización docente y actividad que realizan, Informe de Coordinador de Extensión, Informe de la Coordinación de Investigación, Cuadro de coherencia entre la formación y el nivel académico respaldan que los docentes cuentan con el perfil acorde a la materia que desarrollan; sin embargo, no se logró relacionarlos con actividades específicas de extensión e investigación-</p>
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	<p>- Caracterización docente.</p>
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	<p>- Caracterización docente.</p> <p>- Cuadro de contrastación de caracterización docente y actividad que realizan.</p> <p>- Informe de Coordinador de Extensión.</p> <p>- Informe de la Coordinación de Investigación.</p> <p>- Cuadro de coherencia entre la formación y el nivel académico.</p>
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	<p>SATISFACTORIO</p>		4



Juicio Valorativo del Criterio	<p>Con respecto a la pertinencia del perfil académico de los docentes, estos cuentan con la formación académica adecuada y congruente con las materias que enseñan, además de poseer la formación pedagógica necesaria para la enseñanza universitaria. También han completado estudios de postgrado en sus áreas de especialización. Sin embargo, no se ha podido constatar la existencia de una producción intelectual derivada de proyectos de investigación por parte de los docentes, ni se evidencia docentes relacionados con actividades específicas de extensión e investigación atendiendo que estas no cumplen con las características de esa figura.</p>			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	<p>a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.</p>	Cumple Totalmente	<p>Los documentos denominados, Plan de Capacitación docente 2.017, Plan de Capacitación docente 2.019 y POA 2019 con Resolución permitieron constatar que la carrera cuenta con planes para ser ejecutados con este objetivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formación permanente de profesores. - Capacitación sobre Educación virtual: https://classroom.google.com/u/0/c/NTQ2NDM1OTUzNDJa - Plan de Capacitación docente 2.017. - Plan de Capacitación docente 2.019. - Capacitación Herramientas de G Suites para clases a distancia 2.020. - Correo Información y Herramienta para Educación a Distancia. - POA 2019 con Resolución. - Capacitaciones a docentes en los planes operativos anuales 2018-2019-2020. - Capacitación sobre Sapientia a docentes y personal de apoyo. - Cursos sobre Bioseguridad. - Capacitación en Bioseguridad y situaciones de emergencia. - Capacitación sobre Educación virtual: https://classroom.google.com/u/0/c/NTQ2NDM1OTUzNDJa - Evidencias de capacitaciones relacionadas a la inclusión.
	<p>b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.</p>	Cumple Totalmente	<p>Se visualizaron evidencias de cursos realizados sobre Bioseguridad y situaciones de emergencia, Capacitación sobre Educación virtual: https://classroom.google.com/u/0/c/NTQ2NDM1OTUzNDJa y capacitaciones relacionadas a la inclusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Correo Información y Herramienta para Educación a Distancia. - POA 2020 con Resolución. - Plan de Capacitación docente 2.017. - Plan de Capacitación docente 2.019. - Capacitación Herramientas de G Suites para clases a distancia 2.020. 1.1.2 (d.25) Formación permanente de profesores.
	<p>c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.</p>	Cumple Totalmente	<p>Los Planes de capacitación de los años 2017 al 2019 han sido contrastados con las siguientes capacitaciones realizadas: Capacitación Herramientas de G Suites para clases a distancia 2.020, Formación permanente de profesores, Capacitación sobre Educación virtual: https://classroom.google.com/u/0/c/NTQ2NDM1OTUzNDJa, Capacitaciones a docentes en los planes operativos anuales 2018- 2019- 2020 y capacitación sobre Sapientia a docentes y personal de apoyo; estas evidencias permiten constatar la implementación sistemática de capacitaciones y perfeccionamiento docente, corroborado en entrevista mantenida con los docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación sobre Educación virtual: https://classroom.google.com/u/0/c/NTQ2NDM1OTUzNDJa - Capacitaciones a docentes en los planes operativos anuales 2018-2019-2020 - Capacitación sobre Sapientia a docentes y personal de apoyo. - Entrevista con Docentes.
	<p>d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.</p>	Cumple Totalmente	<p>La carrera ha facilitado el enlace Reglamento Interno de Beneficios Estudiantiles de la UC Campus Alto Paraná. DG 53/15 https://www.ucap.edu.py/index.php/admision/bienestar-estudiantil, en el cual se logró visualizar ayudas, beneficios para los que desean seguir formándose; cabe resaltar, que este tipo de apoyo afecta de igual manera a los docentes que desean seguir formándose, con descuentos y becas parciales o totales. Esto fue corroborado en entrevista mantenida con los docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento Interno de Beneficios Estudiantiles de la UC Campus Alto Paraná. DG 53/15 https://www.ucap.edu.py/index.php/admision/bienestar-estudiantil - Entrevista con Docentes



<p>e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En los documentos denominados Capacitaciones a docentes en los planes operativos anuales 2018-2019-2020, se identificaron capacitaciones que abordan temas como utilización de herramientas de enseñanza-aprendizajes, talleres de metodologías de investigación, empleo correcto de plataformas virtuales y otras herramientas tecnológicas de información y Comunicación, posgrados, entre otros, direccionados a elevar el nivel de desempeño docente. Estas evidencias son coherentes con los resultados de los Instrumentos de evaluación de desempeño docente y Formulario de Autoevaluación Docente con resultados presentados por la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumento de evaluación de desempeño docente. - Formulario de Autoevaluación Docente con resultados - Capacitaciones a docentes en los planes operativos anuales 2018-2019-2020.
<p>f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En la Encuesta a aplicada a los docentes se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados con un 94,7% de satisfacción; corroborado en entrevista mantenida con los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a Docentes - Entrevista con Docentes

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>PLENO</p>	<p>5</p>

En cuanto a la pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente; la carrera incorpora programas de formación y desarrollo para los docentes y reciben capacitación en áreas como inclusión, discapacidad, bioseguridad y el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC). Estos programas de formación y desarrollo se aplican de manera regular y sistemática. Además, la carrera ofrece apoyo para el crecimiento profesional de los docentes. Las temáticas abordadas en la capacitación se basan en los resultados de la evaluación del desempeño docente. Así mismo, los docentes muestran satisfacción con los procesos de formación continua implementados.

Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<p>Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil</p>	<p>a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En el Reglamento del Estudiante y el Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC, Reglamento General: Reglamento del Estudiante. Pág. 113, Resolución CGAP nro. 04/2021 Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC. Pág. 28 se visualizaron mecanismos de orientación académica claramente establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento General: Reglamento del Estudiante. Pág. 113 - Resolución CGAP nro. 04/2021 Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC. Pág. 28
	<p>b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En el POA 2020 se logró visualizar actividades de orientación académica en coherence con el Calendario Académico presentado por la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Calendario Académico. - POA 2020 con Resolución
	<p>c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los documentos denominados Plan Operativo Anual y Seguimiento del Plan de Desarrollo-Años 2014-2017 y 2018 al 2021 permitieron visualizar que se llevan a cabo actividades académicas consideradas Políticas académicas y en entrevista mantenida con los alumnos manifestaron que reciben de manera sistemática orientaciones que les sirven para acompañar el programa de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Operativo Anual y su cumplimiento. - Seguimiento del Plan de Desarrollo- Años 2014- 2017 y 2018 al 2021. - Cuadro comparativo entre plan de actividades docente y libro de cátedras. - Horario de Clases y Exámenes. - POA 2020 con Resolución. - Calendario Académico. - Entrevista con Alumnos.



d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	<p>La carrera ha presentado el documento denominado <i>Actividades de orientación académica con respecto a inclusión</i> en el cual se logró constatar que tienen previsto actividades inclusivas. En reunión mantenida con los alumnos manifestaron que los mismos hacen llegar sus sugerencias y solicitudes a los directivos quienes diligencian y gestionan de manera eficiente los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de orientación académica con respecto a inclusión (Anexo adicional). - Entrevista con Alumnos.
e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	<p>La Carrera ha presentado documentos <i>Registro Académico</i> con resultados de rendimiento de los alumnos y <i>Resoluciones del Decanato</i> sobre apertura de cursos rotativos como estrategia de acompañamiento para el logro de aprendizajes resultado de los informes académicos generados. En reunión mantenida con los alumnos manifestaron que las actividades de orientación académica que reciben mejoran sus aprendizajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Académico. - Resoluciones del Decanato sobre apertura de cursos rotativos. - Entrevista con Alumnos.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio
Con relación a la pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil; la carrera sustenta sus actividades de orientación académica en el Reglamento del Estudiante y el Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC y Reglamento General: Reglamento del Estudiante, aprobado por Resolución CGAP nro. 04/2021 los cuales se encuentran claramente establecidos. Los mismos se encuentran planificados y se efectúan según lo determinado. Las actividades con el alumnado son inclusivas y consideran el logro de los aprendizajes.

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	<p>Los documentos denominados <i>Reglamento Interno de Beneficios Estudiantiles de la UC Campus Alto Paraná</i>, DG 53/15, <i>Resolución de descuentos</i>, y <i>Descuento por Aniversario UC 60 año</i>; permitieron constatar que cuenta con programas de apoyo de carácter económico y establecen bonificación y descuentos con la finalidad que el estudiante pueda acceder a aranceles preferenciales.</p> <p>En entrevista mantenida con los alumnos refirieron que la carrera ofrece programas de Becas de la Itaipú, donde la Binacional costea el 70% de los aranceles y la Universidad el 30%, por la pandemia del Covid-19 se establecieron descuentos en matrícula a estudiantes, exoneración de intereses por atraso, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento Interno de Beneficios Estudiantiles de la UC Campus Alto Paraná. DG 53/15 https://www.ucap.edu.py/index.php/admision/bienestar-estudiantil - Resolución de descuentos: https://www.ucap.edu.py/index.php/admision/becas - Descuento por Aniversario UC 60 años: http://www.ucap.edu.py/index.php/novedades/noticias2/200-universitarios-podran-beneficiarse-con-60-de-descuento-en-la-uc - Entrevista con Alumnos.
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>En el <i>Informe de Beneficiados en la UCAP y en la Carrera</i>, se logró constatar que se aplica de manera sistemática los programas de apoyo económico mediante becas y descuentos en aranceles, corroborado en entrevista con alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de Beneficiados en la UCAP y en la Carrera. - Entrevista con Alumnos.



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil

<p>c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En los documentos denominados Convenio de SOS e Informe sobre Infraestructura de las instalaciones médicas: https://www.ucap.edu.py/index.php/identidad/infraestructura3, se evidencia accesibilidad a las instalaciones de la Facultad. En cuanto a los convenios, en reunión mantenida con los alumnos manifestaron que reciben atenciones de primeros auxilios cuando lo necesitan y la carrera en sus instalaciones cuentan con un dispensario médico el cual es atendido por 2 (dos) personas cada una de ellas en un horario determinado cubriendo de esa manera todo el día donde los estudiantes acuden y solicitan atenciones básicas. Cabe destacar, que las personas que atienden en este dispensario son alumnos de la Carrera de Salud. Los alumnos también refirieron que en otros casos han llamado al SOS y que los números se encuentran en las señaléticas de las instalaciones de la Facultad, esto fue corroborado en visita in situ resultado de la guía de observaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio de SOS. - Infraestructura de las instalaciones medicas: https://www.ucap.edu.py/index.php/identidad/infraestructura3 - Evidencias de accesibilidad a las instalaciones de la Facultad. - Entrevista con Alumnos. - Resultado de la Guía de observación.
<p>d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En entrevista mantenida con los alumnos manifestaron que la carrera dispone de un dispensario médico localizado en la planta baja y sala de lactancia el cual es atendido por 2 (dos) personas cada una de ellas en un horario determinado cubriendo de esa manera todo el día donde los estudiantes acuden y solicitan atenciones básicas; cabe destacar, que las personas que atienden en este dispensario son alumnos de la Carrera de Salud. Los alumnos también refirieron que en otros casos han llamado al SOS y que los números se encuentran en las señaléticas de las instalaciones de la Facultad, esto fue corroborado en visita in situ resultado de la guía de observaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Flyer ubicados en los franelógrafos de atención en la Facultad. - Entrevista con Alumnos. - Resultado de la Guía de observación.
<p>e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los documentos denominados Reglamento Interno de Beneficios Estudiantiles de la UC Campus Alto Paraná. DG 53/15, Resolución de descuentos, Descuento por Aniversario UC 60 años se logró identificar programas de ayuda económica. En el material denominado Socialización de servicio de emergencia se logró visualizar los materiales informativos de atención psicológica, primeros auxilios y atenciones SOS con número de teléfono. En reunión mantenida con los alumnos refirieron que pueden acceder sin inconveniente a los programas de apoyo económico y servicios de atención a la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento Interno de Beneficios Estudiantiles de la UC Campus Alto Paraná. DG 53/15 https://www.ucap.edu.py/index.php/admision/bienestar-estudiantil - Resolución de descuentos: https://www.ucap.edu.py/index.php/admision/becas - Descuento por Aniversario UC 60 años: http://www.ucap.edu.py/index.php/novedades/noticias2/200-universitarios-podran-beneficiarse-con-60-de-descuento-en-la-uc - Socialización de servicio de emergencia. - Entrevista con Alumnos
<p>f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera cuenta con la normativa denominada Manual de Mecanismos y Procedimientos de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares, en el mismo se logró constatar directrices para el acompañamiento en actividades deportivas, artísticas y culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Manual de Mecanismos y Procedimientos de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares (Anexo adicional).
<p>g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los documentos denominados, Actividades Extracurriculares ejecutadas, Calendario Académico: Feria Universitaria, Guía de Movilidad Estudiantil, Reglamento de Intercambio y Movilidad y Convenios Interinstitucionales y Presupuesto de Actividades Extracurriculares, respaldan la aplicación de actividades extracurriculares de manera sistemática, corroborado en entrevista mantenida con los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades Extracurriculares ejecutadas. - Calendario Académico: Feria Universitaria. - Guía de Movilidad Estudiantil. - Reglamento de Intercambio y Movilidad. - Convenios Interinstitucionales. - Eventos Extracurriculares. - Presupuesto de Actividades Extracurriculares. - Entrevista con Alumnos.



<p>h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Los documentos denominados evidencias de convenios Marco desde la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" permitieron constatar que totalizan 57, con Universidades de 16 países en los que se acuerda que estudiantes realicen intercambios para cursar desde uno a dos semestres de la carrera de grado; y, en el documento denominado Referencias estudiantiles para convenio de movilidad se visualiza uno efectivizado, realizado en el año 2017. En reunión mantenida con el Encargado de la gestión de convenios nacionales e internacionales se pudo constatar que la aplicación de los convenios depende de la disponibilidad de los alumnos y de la intención de los mismos por usuarlas, hecho que condiciona su implementación sistemática. Esto fue corroborado en entrevista mantenida con los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programas y Convenios de movilidad nacional e internacional en la web: https://www.universidadcatolica.edu.py/convenios-vigentes/ - Referencias estudiantiles para convenio de movilidad. - Entrevista con el Encargado de la gestión de convenios nacionales e internacionales. - Entrevista con Alumnos
<p>i. La carrera prevé mecanismos que coadyuwan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>El documento denominado Resolución CGAP nro. 04/2021 Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC. Pág. 16. se especifica que "La institución prevé mecanismos de accesibilidad de estudiantes con discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Físicas: Adecuación de infraestructura edilicia, accesos y muebles en proceso gradual. (Rampas, ascensores, mobiliario que se adapta según necesidad presentada). • En caso de estudiantes con discapacidad se aplica los mecanismo de eliminación de barreras. (tutorías, apoyos, cursos intensivos de apoyo), formas de integración al grupo curso y otros; de igual manera, han adjuntado un descriptivo firmado por la Directora del Campus en el cual menciona el alcance de la inclusividad que debe ser aplicado en la Universidad y la carrera con normativas que la respaldan. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución CGAP nro. 04/2021 Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC. Pág. 16. - Caracterización de Inclusión en la Universidad Católica.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	<p>SATISFACTORIO</p>	<p>4</p>

Juicio Valorativo del Criterio	<p>Con respecto a la pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil; la carrera ofrece programas de apoyo económico, becas y descuentos de manera frecuente. Desde la facultad ofrecen a los alumnos de la carrera programas de atención a la salud y brindan medidas de bioseguridad de manera eficiente. Los programas de apoyo económico y atención a los estudiantes se divulan con el estamento educativo. Desde la carrera acompañan a los alumnos en la realización de actividades extracurriculares sistemáticamente. De igual manera, implementan acciones tendientes a eliminar barreras físicas y actitudinales que beneficien a los alumnos. No obstante, los convenios nacionales e internacionales no son respaldados por su aplicación sistemática.</p>
--------------------------------	--

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Mediante la visualización del Reglamento General: Reglamento del Personal Administrativo. Art. 12 se logró constatar que la facultad cuenta con mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo formalmente definidos.</p>	<p>Reglamento General: Reglamento del Personal Administrativo. Art.12 Llamado a Concurso Interno</p>



Informe Final 38

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	<p>En el enlace Estatutos y Reglamentos difundidos: https://www.universidadcatolica.edu.py/estatutos-y-reglamentos/ se logró visualizar normativas institucionales y específicamente el Reglamento General: Reglamento del Personal Administrativo. Pág. 125; referentes a los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo las cuales se encuentran disponibles en los enlaces referidos demostrando de esta manera que se encuentran disponibles para su consulta. Esto fue corroborado en entrevista mantenida con el personal administrativo y de apoyo.</p> <p>En el documento denominado Reglamento General: Reglamento del Personal Administrativo. Art. 12. se logró identificar el mecanismos aplicado y el Llamado a concurso interno con el informe de Caracterización funcionarios, los cuales evidencian la aplicación de las normativas referente a procedimientos de selección, evaluación del personal administrativo y de apoyo. Esto fue corroborado en entrevista mantenida con el Personal Administrativo y de Apoyo.</p> <p>La carrera carece de un Plan de carrera formalmente establecido; sin embargo, posee un Reglamento Interno de Beneficios Estudiantiles de la UC Campus Alto Paraná. DG 53/15 https://www.ucap.edu.py/index.php/admision/bienestar-estudiantil el cual es otorgado a los funcionarios que deseen seguir formándose; de igual manera, ha facilitado una Planilla de Caracterización de Funcionarios administrativos y de apoyo, y un Cuadro descriptivo de funcionarios, promoción y antigüedad en el cual se puede identificar que el 80% de sus funcionarios tienen una permanencia alrededor de los 20 años y muchos de los directores actuales fueron funcionarios. Esto fue corroborado por el Encargado de Recursos Humanos y el Personal Administrativo y de Apoyo.</p> <p>En el documento denominado Llamado a concurso interno se puede visualizar la implementación del mecanismos para ingreso de los funcionarios. En entrevista mantenida con el personal administrativo y de apoyo, respondieron que las vacancias de cargos administrativos se cubren con llamados a concurso interno, donde los propios funcionarios se presentan con el fin de ocupar el cargo, de no encontrarse postulantes dentro de la institución, se llama a concurso externo. No obstante, estas acciones se corresponden con actividades propias para el ingreso de funcionarios a instituciones, no así al Plan de carrera establecido con evaluaciones previas y promociones establecidas claramente solicitado en este indicador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Llamado a concurso interno. - Reglamento General: Reglamento del Personal Administrativo. Pág. 125 3.2.1 (g 115) Estatutos y Reglamentos difundidos: Estatutos y Reglamentos - UC - Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	<p>En el documento denominado Reglamento General: Reglamento del Personal Administrativo. Art. 12. se logró identificar el mecanismos aplicado y el Llamado a concurso interno con el informe de Caracterización funcionarios, los cuales evidencian la aplicación de las normativas referente a procedimientos de selección, evaluación del personal administrativo y de apoyo. Esto fue corroborado en entrevista mantenida con el Personal Administrativo y de Apoyo.</p> <p>La carrera carece de un Plan de carrera formalmente establecido; sin embargo, posee un Reglamento Interno de Beneficios Estudiantiles de la UC Campus Alto Paraná. DG 53/15 https://www.ucap.edu.py/index.php/admision/bienestar-estudiantil el cual es otorgado a los funcionarios que deseen seguir formándose; de igual manera, ha facilitado una Planilla de Caracterización de Funcionarios administrativos y de apoyo, y un Cuadro descriptivo de funcionarios, promoción y antigüedad en el cual se puede identificar que el 80% de sus funcionarios tienen una permanencia alrededor de los 20 años y muchos de los directores actuales fueron funcionarios. Esto fue corroborado por el Encargado de Recursos Humanos y el Personal Administrativo y de Apoyo.</p> <p>En el documento denominado Llamado a concurso interno se puede visualizar la implementación del mecanismos para ingreso de los funcionarios. En entrevista mantenida con el personal administrativo y de apoyo, respondieron que las vacancias de cargos administrativos se cubren con llamados a concurso interno, donde los propios funcionarios se presentan con el fin de ocupar el cargo, de no encontrarse postulantes dentro de la institución, se llama a concurso externo. No obstante, estas acciones se corresponden con actividades propias para el ingreso de funcionarios a instituciones, no así al Plan de carrera establecido con evaluaciones previas y promociones establecidas claramente solicitado en este indicador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Llamado a concurso interno. - Reglamento General: Reglamento del Personal Administrativo. Art.12 - Caracterización funcionarios. - Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Parcialmente	<p>En el documento denominado Llamado a concurso interno se puede visualizar la implementación del mecanismos para ingreso de los funcionarios. En entrevista mantenida con el personal administrativo y de apoyo, respondieron que las vacancias de cargos administrativos se cubren con llamados a concurso interno, donde los propios funcionarios se presentan con el fin de ocupar el cargo, de no encontrarse postulantes dentro de la institución, se llama a concurso externo. No obstante, estas acciones se corresponden con actividades propias para el ingreso de funcionarios a instituciones, no así al Plan de carrera establecido con evaluaciones previas y promociones establecidas claramente solicitado en este indicador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento Interno de Beneficios Estudiantiles de la UC Campus Alto Paraná. DG 53/15 https://www.ucap.edu.py/index.php/admision/bienestar-estudiantil - Planilla de Caracterización de Funcionarios administrativas y de apoyo. - Entrevista con el Encargado de Recursos Humanos. - Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo.
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	<p>En el documento denominado Llamado a concurso interno se puede visualizar la implementación del mecanismos para ingreso de los funcionarios. En entrevista mantenida con el personal administrativo y de apoyo, respondieron que las vacancias de cargos administrativos se cubren con llamados a concurso interno, donde los propios funcionarios se presentan con el fin de ocupar el cargo, de no encontrarse postulantes dentro de la institución, se llama a concurso externo. No obstante, estas acciones se corresponden con actividades propias para el ingreso de funcionarios a instituciones, no así al Plan de carrera establecido con evaluaciones previas y promociones establecidas claramente solicitado en este indicador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento Interno de Beneficios Estudiantiles de la UC Campus Alto Paraná. DG 53/15 https://www.ucap.edu.py/index.php/admision/bienestar-estudiantil - Llamado a concurso interno. - Reglamento General: Reglamento del Personal Administrativo. Pág. 125. - Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		4
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Respecto a la Eficacia en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo; la carrera posee el Reglamento General: Reglamento del Personal Administrativo en el cual se especifica claramente los mecanismos a ser implementados, los cuales son aplicados y están difundidos por diferentes medios institucionales para su conocimiento. Sin embargo, carecen de un plan de carrera formalmente definido lo cual condiciona la sistemática aplicación en concordancia con ese plan.</p>			

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	El documento denominado <i>Caracterización funcionarios</i> permitió constatar que la carrera cuenta con personal administrativo y de apoyo con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	- Caracterización funcionarios.
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La Universidad Católica cuenta con planes para capacitación y actualización para el personal administrativo y de apoyo visualizado en las evidencias denominadas <i>Capacitación en Bioseguridad y situaciones de emergencia, Capacitaciones ET Vicerrectoría, Invitaciones Programa de capacitación</i> . Página web: https://www.universidadcatolica.edu.py/ , sistema de Gestión Académica de la Universidad Católica: Página Web https://www.universidadcatolica.edu.py/uc-abierta/capacitación-sobre-Sapientia-a-docentes-y-personal-de-apoyo-y-el-Proyecto-de-capacitación-para-funcionarios . En entrevista con el personal administrativo de la carrera se constató que las mencionadas actividades de capacitación permea en cada una de las facultades y carreras de la Universidad.	- Capacitación en Bioseguridad y situaciones de emergencia. - Capacitaciones ET Vicerrectoría. - Invitaciones Programa de capacitación. Página web: https://www.universidadcatolica.edu.py/ - El sistema de Gestión Académica de la Universidad Católica: Página Web https://www.universidadcatolica.edu.py/uc-abierta/capacitación-sobre-Sapientia-a-docentes-y-personal-de-apoyo-y-el-Proyecto-de-capacitación-para-funcionarios .
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los documentos denominados, <i>Capacitaciones sobre sistemas informáticos: https://www.universidadcatolica.edu.py/funcionarios-de-la-uc-forman-parte-del-taller-de-capacitación-en-asunción/</i> , <i>Capacitaciones cortas en informática: https://www.universidadcatolica.edu.py/cursos-cortos-de-informática-en-la-uc/</i> , <i>Capacitación sobre Sapientia a docentes y personal de apoyo, permitieron constatar la implementación de planes de capacitación</i> . Esto fue corroborado en entrevista mantenida con el personal administrativo y de apoyo de la Carrera.	- Capacitaciones sobre sistemas informáticos: https://www.universidadcatolica.edu.py/funcionarios-de-la-uc-forman-parte-del-taller-de-capacitación-en-asunción/ - Capacitaciones cortas en informática: https://www.universidadcatolica.edu.py/cursos-cortos-de-informática-en-la-uc/ - Capacitación sobre Sapientia a docentes y personal de apoyo. - Proyecto de capacitación para funcionarios. - Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo.
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un Reglamento General: <i>Reglamento del Personal Administrativo. Art. 12</i> en el cual se especifican las responsabilidades del personal administrativo y de apoyo; de igual manera, la carrera adjuntó el <i>Informe de Marcación personal administrativo con Horarios establecidos</i> . En entrevista realizada con los alumnos y docentes manifestaron que la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo satisface las necesidades de la carrera. La carrera ha facilitado los resultados de la encuesta aplicada a los Estudiantes quienes fueron consultados sobre su satisfacción acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo en donde se visualiza que el 90% respondieron que se encuentran <i>Muy Satisfecho</i> ; y el 10% <i>Medianamente Satisfecho</i> . En entrevista mantenida con alumnos y docentes en su totalidad respondieron que se encuentran satisfechos.	- Reglamento General: <i>Reglamento del Personal Administrativo. Art. 12</i> - Marcación personal administrativo. - Horarios establecidos para el personal administrativo y de apoyo. - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con Docentes. - Encuesta de satisfacción del personal administrativo y de apoyo. - Entrevista con Docentes. - Entrevista con Alumnos.
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente		



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Con relación a la Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo; la institución cuenta con plantel de personal administrativo y de apoyo que cuenta con formación acorde al área de su desempeño. Desde la carrera acompañan con planes de mejora y capacitaciones para el personal administrativo y de apoyo los cuales son implementados de manera sistemática. Con referencia al horario de trabajo, los mismos cumplen con lo establecido y se ajusta a las necesidades de la carrera con lo cual el estamento educativo se encuentra conforme.</p>	
DIMENSIÓN 3. PERSONAS		
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
<p>Fortalezas</p> <p>La carrera tiene procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, muy bien determinados.</p> <p>Los procedimientos de selección, evaluación y promoción son divulgados.</p> <p>Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con claridad.</p> <p>Los procedimientos de selección, evaluación y promoción certifican que la carrera tenga directivos con el perfil demandado para los cargos.</p> <p>Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.</p> <p>Las dedicaciones horarias de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.</p> <p>La estrategia de comunicación interna realizada por los directivos es positiva para alcanzar los objetivos de la carrera.</p> <p>La gestión de los directivos concuerda con los principios del código de ética de la Institución.</p> <p>La toma de decisiones para alcanzar los objetivos de la carrera es establecida en criterios académicos.</p> <p>Existe compromiso del personal directivo para alcanzar los objetivos de la carrera.</p> <p>Existe evidencia de la satisfacción de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.</p> <p>Los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las personas con discapacidad.</p> <p>La carrera cuenta con instrucciones de selección, y evaluación del personal docente bien determinados.</p> <p>Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente están divulgados en formatos asequibles.</p> <p>Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.</p>		<p>Debilidades</p> <p>Carecen de evidencias de la utilización por docentes de programas de movilidad nacional e internacional y su relación con promociones.</p> <p>Los docentes carecen de producción intelectual derivada de la figura de proyectos de investigación.</p> <p>Carecen de evidencias de docentes relacionados con actividades específicas de extensión e investigación atendiendo que estas no cumplen con las características de esa figura.</p> <p>La carrera carece de evidencias de aplicación sistemática de convenios de movilidad estudiantil (nacional e internacional).</p> <p>La carrera carece de un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo formalmente establecido.</p> <p>El plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo no se implementa sistemáticamente.</p>



Los procesos de evaluación del personal docente tienen en cuenta la opinión de los estudiantes.

Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación oportunos

Los resultados de la evaluación docente se utilizan para formular mejoras para la actividad docente.

El plan de carrera del personal docente es realizado constantemente.

Los docentes gozan de una formación académica relacionada con el curso que enseñan.

Los docentes cuentan con la formación pedagógica solicitada para la enseñanza universitaria.

Los docentes de la carrera tienen formación de posgrado particular en su área de especialidad.

La carrera ofrece planes de capacitación y perfeccionamiento docente.

Existe capacitación a los docentes en temas concernientes a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.

Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se realizan constantemente.

La carrera pronostica apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.

Los planes de capacitación cuentan con temáticas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño docente

Existe satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua efectuados.

Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están bien definidos.

Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están proyectadas.

Las actividades de orientación académica planificadas se efectúan según lo determinado.

Las actividades de orientación académica planeadas son inclusivas y se relacionan a las necesidades de los estudiantes.

Los resultados de las actividades de orientación académica consideran el logro de los aprendizajes.

La carrera ofrece programas de apoyo económico, como becas y descuentos para los estudiantes.

Los programas de apoyo económico se destinan constantemente.

La carrera ofrece programas de atención a la salud a los estudiantes y se utilizan medidas de bioseguridad.

Los programas de atención a la salud de los estudiantes se realizan adecuadamente.

Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes están divulgados en formatos asequibles.



La carrera tiene elementos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes.

Los elementos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares se emplean constantemente.

La carrera pronostica elementos que contribuyen a eliminar las barreras físicas y actitudinales que imposibilitan la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.

Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están explícitamente determinados.

Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.

Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados según las normativas de la Institución.

El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación conforme a las necesidades de las actividades que realiza.

La carrera tiene planes o programas de mejora del personal administrativo y de apoyo.

Los planes o programas de mejora del personal administrativo y de apoyo se realizan constantemente.

La asignación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.

Existe evidencia de satisfacción de la comunidad académica sobre del desempeño del personal administrativo y de apoyo.

Recomendaciones de Mejora

R1. Generar mecanismos que logren la participación efectiva de los docentes de la carrera en los programas de movilidad nacional e internacional relacionados con promociones.

R2. Incentivar la producción intelectual docente, derivada de proyectos de investigación.

R3. Gestionar la participación de docentes de la carrera de Comercio Internacional en actividades enmarcadas bajo la figura de extensión e investigación.

R4. Impulsar la utilización de convenios de movilidad (nacional e internacional) para estudiantes de la carrera.

R5. Gestionar un plan de carrera claramente establecido para el personal administrativo y de apoyo.

R6. Implementar el plan de carrera establecido para el personal administrativo y de apoyo.



DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	En el documento denominado Plano de Infraestructura se logró visualizar los espacios destinados al estamento educativo. En visita in situ resultado de la guía de observación se corroboró que la carrera se desarrolla en espacios debidamente distribuidos destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo en condiciones apropiadas tanto sanitarias como de bioseguridad.	- Plano de Infraestructura. Infraestructura: https://www.youtube.com/watch?v=CRZ1HthmlU - Resultado de la Guía de observación.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	En los documentos denominados: Ficha de Caracterización salas de clase infraestructura y Cantidad de alumnos y dimensión de aula se presenta un informe de las características generales de infraestructura. En visita in situ resultado de la guía de observación se constató que las salas son amplias con una capacidad para 35 o 40 alumnos. En entrevista mantenida con alumnos manifestaron que las salas son cómodas y amplias.	- Ficha de Caracterización salas de clase infraestructura. - Cantidad de alumnos y dimensión de aula. - Entrevista con Alumnos. - Resultado de la Guía de observación.
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	El documento denominado, Ficha de Caracterización de Infraestructura permitió identificar equipamientos para el desarrollo de las clases. En visita in situ y resultado de la guía de observación se logró corroborar que las salas poseen proyectores, buena iluminación, pizarras, mesas, sillas en buenas condiciones para el desarrollo de las clases.	- Ficha de Caracterización de Infraestructura física. - Resultado de la Guía de observación.
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	En el documento denominado Informe de biblioteca se menciona a los funcionarios responsables, horario de atención, características de la biblioteca, cantidad de acervo bibliográfico, equipamiento y mobiliario los cuales están disponibles para el estamento educativo. En visita in situ y resultado de la guía de observación se constató que la biblioteca cuenta con espacios debidamente acondicionados, sillas, mesas, espacio de lectura, muebles con el acervo bibliográfico, computadoras para ingresar a la biblioteca virtual, señalética con la ubicación de los libros; evidenciando de esa manera que se encuentra en condiciones apropiadas para recibir a los alumnos.	- Informe de Biblioteca. - Resultado de la Guía de observación.
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	En el documento denominado Caracterización de laboratorio se describen personas responsables, horario de atención, cantidad de computadoras con que cuentan que asciende a 25 máquinas por sala y 9 notebook, acceso de internet, ambiente climatizado lo cual fue corroborado en visita in situ resultado de la guía de observación.	- Caracterización de Laboratorio. - Resultado de la Guía de observación.
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Según los resultados de encuestas realizadas a estudiantes y docentes, quienes fueron indagados sobre su opinión referente a la disposición de espacios suficientes para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes; se evidencia una tendencia a respuestas de muy satisfecho. En visita in situ resultado de la guía de observación se constató que las dimensiones de los laboratorios son las necesarias considerando una cantidad de 35 a 40 alumnos, referidas por la carrera como cantidad máxima de alumnos por semestre.	- Resultado de Encuesta aplicada a Estudiantes. - Resultado de Encuesta aplicada a Docentes. - Resultado de la Guía de observación

g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	En el documento denominado Evidencias de accesibilidad a las instalaciones de la Facultad, se visualizan fotos de accesos a las instalaciones lo cual sustenta que los espacios destinados a la carrera cumplen con normas de accesibilidad. Corroborado en vista in situ resultado de la guía de observación; también se logró visualizar que la carrera se encuentra funcionando en unas instalaciones con dos accesos amplios, señalizaciones de acceso al estacionamiento y oficinas tanto administrativas como salas de clase, laboratorios, biblioteca, sala de conferencias y baños sexados.	- Evidencias de accesibilidad a las instalaciones de la Facultad. - Resultado de la Guía de observación
h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	La carrera ha facilitado el enlace https://www.ucap.edu.py/index.php/identidad/infraestructura3/category/4-general en el cual se visualizan espacios destinados a recreación y actividades extracurriculares; de igual manera, en visita in situ resultado de la guía de observación se logró constatar que la carrera posee espacios para actividades de recreación y extracurriculares lindante al área de desarrollo de clases. Cuentan con un quinchó, canchas de fútbol suizo y voley. En entrevista mantenida con el Decano y el Director de la Carrera manifestaron que la explanada de la facultad es utilizada para actividades extracurriculares en fechas especiales como el día de la juventud y otros.	- Espacios de Recreación: https://www.ucap.edu.py/index.php/identidad/infraestructura3/category/4-general - Entrevista con el Decano. - Entrevista con el Director de la Carrera. - Resultado de la Guía de observación.
i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	En el documento denominado Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del Presupuesto de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción se logró visualizar que la Universidad cuenta con un documento aprobado por Res. N° 06Env/17 que estandariza los procesos para presupuestación, en él queda abierta la posibilidad de plantear proyectos de expansión y mejoras. En entrevista mantenida con el Decano, manifestó que actualmente no tienen previsto expansiones pero que de manera periódica realizan mantenimiento de las instalaciones; en cuanto al mantenimiento eléctrico lo realizan técnicos de la facultad de ingeniería de la misma Universidad.	- Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del Presupuesto de la Universidad Católica Nuestra Señora De La Asunción. - Entrevista con el Decano.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	<i>En cuanto a la pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera, las instalaciones en donde se desarrolla la carrera posee espacios que facilitan el desarrollo de las actividades académicas y reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades. Las salas de clases son apropiadas por su amplitud, iluminación y ventilación con relación al número de estudiantes de la carrera y cuentan con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas como ser proyectores, pizarras, mesas y sillas. La biblioteca tiene espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para lectura con mesas apropiadas, estantes ordenados, computadoras debidamente señalizadas. Las salas de informática cuentan con espacios suficientes, computadora, acceso a internet y el acompañamiento del encargado de sala. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes. Las áreas de ingreso, estacionamiento, rampas, cumplen con las normas de accesibilidad. Poseen espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares y reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según las necesidades de la Institución.</i>
--------------------------------	--

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	<i>El documento denominado Caracterización de laboratorio permitió identificar que el laboratorio cuenta con insumos necesarios. En entrevista mantenida con alumnos y docentes se corroboró que los equipos se encuentran disponibles oportunamente.</i>	- Caracterización de Laboratorio. - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con Docentes.



<p>Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico</p>	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	<p>En el documento denominado, Planilla de retiro y devolución de equipos por secretaría se detalla el nombre del alumno que retiró, hora, matrícula del alumno y firma del responsable lo cual evidencia el debido registro de los recursos de laboratorio, lo cual fue corroborado en entrevista mantenida con el encargado de laboratorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planilla de retiro y devolución de equipos por secretaría. - Entrevista con el Encargado de laboratorio.
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>La carrera ha presentado el documento denominado Resolución CGAP nro. 04_2021 Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC en el cual se mencionan mecanismos que afectan a varios procedimientos implementados en la institución que hacen referencia a la adquisición de equipamiento. En entrevista mantenida con el Director General de Tecnologías de la Universidad mencionó que se realiza de manera periódica la actualización y mantenimiento de equipos de laboratorio. Los documentos denominados, Facturas de Pago de Servicios y Contratos de prestación de servicios de los proveedores de red evidencian que la carrera cuenta con servicios de internet contratados. En entrevista mantenida con alumnos y docentes se corroboró que acceden a las redes de información sin inconveniente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a la Directora Administrativa Pregunta 5. - Resolución CGAP nro. 04_2021 Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC. - Entrevista con el Director General de Tecnologías de la Universidad.
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	<p>Los documentos denominados, Facturas de Pago de Servicios y Contratos de prestación de servicios de los proveedores de red evidencian que la carrera cuenta con servicios de internet contratados. En entrevista mantenida con alumnos y docentes se corroboró que acceden a las redes de información sin inconveniente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Facturas de Pago de Servicios. - Contratos de prestación de servicios de los proveedores de red. - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con Docentes. - Inventarios de Libros. - Reglamento de biblioteca. - Registro de estudiantes y docentes que utilizan los materiales. - Biblioteca Virtual: http://www.portalguaraní.com/museos.php?pormustyr=Mjk= - Biblioteca Virtual Cicco: https://www.unae.edu.py/biblio/index.php/top-blocks/item/45-cicco:// - Acceso a bibliotecas virtuales: https://uc-abierta.uc.edu.py/ - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con Docentes.
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>En los documentos denominados Inventarios de Libros, Reglamento de biblioteca, Registro de estudiantes y docentes que utilizan los materiales, enlaces Biblioteca Virtual: http://www.portalguaraní.com/museos.php?pormustyr=Mjk=, Biblioteca Virtual Cicco: https://www.unae.edu.py/biblio/index.php/top-blocks/item/45-cicco://, Acceso a bibliotecas virtuales: https://uc-abierta.uc.edu.py/; se constató que tienen acceso a varios repositorios. En entrevista con alumnos y docentes se logró corroborar que responde a los requerimientos de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inventarios de Libros. - Reglamento de biblioteca. - Registro de estudiantes y docentes que utilizan los materiales. - Biblioteca Virtual: http://www.portalguaraní.com/museos.php?pormustyr=Mjk= - Biblioteca Virtual Cicco: https://www.unae.edu.py/biblio/index.php/top-blocks/item/45-cicco:// - Acceso a bibliotecas virtuales: https://uc-abierta.uc.edu.py/ - Entrevista con Alumnos. - Entrevista con Docentes.
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	<p>La carrera ha proporcionado enlaces que dan acceso a los Trabajos publicados: http://empresasysociedad.cetiparaguay.com/ y el Cuadro comparativo entre líneas de investigación y TFG; estas evidencias permitieron corroborar que se ajustan a normas de propiedad intelectual. En visita in situ resultado de la guía de observación se procedió a identificar materiales de lectura en la biblioteca en donde se constató que las mencionadas normativas se respetan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos publicados: http://empresasysociedad.cetiparaguay.com/ - Cuadro comparativo entre líneas de investigación y TFG. - Resultado de la Guía de observación.
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	<p>Los documentos denominados, Resolución CGAP nro. 04_2021 Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC., Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del Presupuesto de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción e Inventarios de Libros; permitieron constatar que cuentan con Mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico; y, mediante la observación realizada al Presupuesto de la Unidad Académica 2016 - 2020 se identificaron compras realizadas bajo ese concepto. En entrevista realizada con la encargada de biblioteca e indagada sobre este aspecto, mencionó que se ajusta a los procedimientos de evaluación, inclusive los docentes de manera anual solicitan si lo requieren la adquisición de nuevos ejemplares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución CGAP nro. 04_2021 Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC. - Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del Presupuesto de la Universidad Católica Nuestra Señora De La Asunción. - Inventarios de Libros. - Presupuesto de la Unidad Académica 2016 - 2020. - Entrevista con la Encargada de Biblioteca.



h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	En el documento denominado Caracterización de Laboratorio se visualiza la descripción del equipamiento con el cual cuentan los laboratorios; de igual manera, poseen resultados de encuestas aplicadas a los docentes y alumnos, quienes fueron consultados sobre su grado de conformidad y lo suficiente que son para satisfacer sus requerimiento; ante lo cual en un promedio 80% y 90% han respondido estar conformes. Esto fue corroborado en entrevista mantenida con los mismos.	- Caracterización de Laboratorio. - Encuesta a estudiantes sobre espacios destinados a actividades de la carrera. - Encuesta docente sobre espacios destinados a actividades de la carrera. - Entrevista con Docentes. - Entrevista con Alumnos.
i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	La carrera ha presentado resultados de encuestas realizadas tanto a docentes como alumnos, quienes fueron consultados sobre su conformidad con los recursos disponibles en la carrera; estos resultados demuestran entre un 80% y 90% de conformidad. Esto fue corroborado en entrevista mantenida con los mismos.	- Encuesta a estudiantes sobre espacios destinados a actividades de la carrera. - Encuesta docente sobre espacios destinados a actividades de la carrera. - Entrevista con Docentes. - Entrevista con Alumnos.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Con respecto, a la eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico; la carrera tiene a su disposición equipos e insumos disponibles para los estudiantes. En los laboratorios se lleva a cabo el registro correcto de su utilización. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente posterior a la evaluación realizada por el Director General de Tecnologías de la Universidad. Los estudiantes y docentes de la carrera pueden acceder a las redes de información e internet sin inconveniente. La biblioteca posee un acervo bibliográfico ajustado a los requerimientos tanto de alumnos como docentes, y herramientas tecnológicas para el acceso a ellos. Las normativas de propiedad intelectual se respetan. Las salas de informática cuentan con cantidad suficiente de computadoras en relación a los alumnos y docentes. Se observó una adecuada satisfacción de la comunidad académica con el uso de los recursos disponibles.		

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	El documento denominado Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del Presupuesto de la Universidad Católica Nuestra Señora de La Asunción especifica con claridad los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto.	- Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del Presupuesto de la Universidad Católica Nuestra Señora de La Asunción.
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera ha presentado los documentos denominados, Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del Presupuesto de la Universidad Católica Nuestra Señora de La Asunción, Imagen del Drive de Documentos compartidos con los Directivos de Facultades, Acta agenda de socialización de trámites presupuestarios, Actas del Consejo de Gobierno, Informe de ejecución presupuestaria trimestral y anual, en los cuales se logró visualizar los procedimientos y herramientas utilizadas para dar a conocer los procedimientos administrativos y financieros establecidos. En entrevista mantenida con el Decano, el Director de la Carrera, Directora Administrativa, todos ellos encargados de gestionar la carrera e indagados si conocen los procedimientos respondieron en su totalidad afirmativamente.	- Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del Presupuesto de la Universidad Católica Nuestra Señora De La Asunción. - Imagen del Drive de Documentos compartidos son los Directivos de Facultades. - Acta agenda de socialización de trámites presupuestarios. - Actas del Consejo de gobierno. - Informe de ejecución presupuestaria trimestral y anual. - Entrevista con el Decano. - Entrevista con el Director de la Carrera. - Entrevista con la Directora Administrativa.

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	<p>Los documentos denominados <i>Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del Presupuesto de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción y Presupuesto de la Unidad Académica 2016 - 2020</i> permiten constatar que los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente, corroborado con entrevista mantenida con la Directora Administrativa.</p> <p>La facultad y carrera cuentan con el documento denominado <i>Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del Presupuesto de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción y Presupuesto de la Unidad Académica 2016 - 2020</i>, los cuales permiten constatar que cuentan con mecanismos que se implementan. En entrevista mantenida con el Director de la Carrera, docentes y personal administrativo han manifestado que participan de reuniones en las cuales hacen llegar sus pedidos de acuerdo a sus necesidades, las cuales son diligenciadas de parte de los directivos que gestionan la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del Presupuesto de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.</i> - <i>Presupuesto de la Unidad Académica 2016 - 2020.</i> - <i>Entrevista con la Directora Administrativa.</i>
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con el documento denominado <i>Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del Presupuesto de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción</i> lo cual permite constatar que cuentan con mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Encuesta Directora Administrativa. Pregunta 7.</i> - <i>Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del Presupuesto de la Universidad Católica Nuestra Señora De La Asunción.</i> - <i>Presupuesto de la Unidad Académica 2016 - 2020.</i> - <i>Entrevista con el Director de la Carrera.</i> - <i>Entrevista con Docentes.</i> - <i>Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo.</i>
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con el documento denominado <i>Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del Presupuesto de la Universidad Católica Nuestra Señora De La Asunción.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del Presupuesto de la Universidad Católica Nuestra Señora De La Asunción.</i> - <i>Presupuesto de la Unidad Académica 2016 - 2020.</i> - <i>Nota auditoria.</i> - <i>Informe de Auditoría.</i>
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>Los documentos denominados <i>Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del Presupuesto de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Informe de auditoría interna y externa, Informe de ejecución presupuestaria trimestral y anual, Presentación de ejecución presupuestaria trimestral y Reprogramación presupuestaria, Acta agenda de socialización de trámites presupuestarios y Actas del Consejo de Gobierno, Informe de ejecución presupuestaria trimestral y anual</i>; permitieron constatar que los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican de manera sistemática. Corroborado en entrevista mantenida con la Directora Administrativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Encuesta Directora Administrativa. Pregunta 11.</i> - <i>Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del Presupuesto de la Universidad Católica Nuestra Señora De La Asunción.</i> - <i>Informe de auditoría interna y externa, informe de ejecución presupuestaria trimestral y anual.</i> - <i>Presentación de ejecución presupuestaria trimestral y Reprogramación presupuestaria.</i> - <i>Acta agenda de socialización de trámites presupuestarios.</i> - <i>Actas del consejo de gobierno.</i> - <i>Informe de ejecución presupuestaria trimestral y anual.</i>
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	<p>La carrera ha presentado los resultados de la encuesta aplicada a los alumnos sobre procedimientos administrativos y financieros, en los cuales se logró constatar que un 90% están conformes. En entrevista mantenida con docentes y personal administrativo fueron indagados sobre su conformidad con los procesos administrativos implementados ante lo cual en su totalidad respondieron de manera afirmativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Encuesta de satisfacción sobre procedimientos administrativos y financieros.</i> - <i>Entrevista con Docentes.</i> - <i>Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo.</i>
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Nivel de cumplimiento del Criterio	PLENO	5		



Juicio Valorativo del Criterio

En cuanto a la eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros, la carrera cuenta con el documento denominado *Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del Presupuesto de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción*, el cual especifica con claridad los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto, los mismos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera. Estos procedimientos son implementados e involucran al estamento educativo en la definición de los mismos; esta participación se realiza con la solicitud de cada uno de ellos basados en sus necesidades. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente. La comunidad académica demuestra satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros implementados.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS**Fortalezas y Debilidades en la Dimensión****Fortalezas**

Los espacios reservados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, tienen los ambientes sanitarios y de bioseguridad para facilitar el avance de las actividades.

Las salas de clases son adecuadas con relación al número de estudiantes.

Las salas de clases tienen los requerimientos obligatorios para el desarrollo de las mismas.

La infraestructura de la biblioteca incluye espacios correctamente acondicionados, para el acervo bibliográfico consulta y lectura.

Las instalaciones de las salas de informática contienen espacios competentes y acondicionados.

Los laboratorios ofrecen espacios suficientes para asegurar la ejecución de las actividades prácticas demandadas en relación a la cantidad de estudiantes.

Los espacios reservados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.

Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares tienen adecuadas condiciones.

Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se formalizan según necesidad.

Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles pertinentemente.

Los usos de los recursos disponibles en los laboratorios están registrados.

La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se ejecutan periódicamente.

El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está asegurado.

El acervo bibliográfico disponible está acorde a las necesidades de la carrera.

Las normativas de propiedad intelectual se ajustan a las normas.

Se emplean mecanismos de evaluación y aumento del acervo bibliográfico.

El equipamiento informático es competente para el uso de estudiantes y docentes.

Debilidades

Existe satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.

Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto están bien determinados.

Los procedimientos establecidos son distinguidos por los directivos y gestores de la carrera.

Los procedimientos administrativos y financieros se ejecutan normalmente.

Los procedimientos para establecer las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.

Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.

Los elementos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se realizan metódicamente.

Existe satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros realizados.

Recomendaciones de Mejora

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con el Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC. Pág. 24, el cual especifica el Mecanismo referente al seguimiento de Egresados.	- Resolución CGAP nro. 04_2021 Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	En el documento denominado Encuesta a Egresados sobre el Perfil de Egreso se visualizaron consultas realizadas sobre las necesidades de formación, corroborado en entrevista mantenida con los egresados.	- Encuesta a Egresados sobre el Perfil de Egreso.
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Parcialmente	En los documentos denominados Encuesta a Egresados sobre el Perfil de Egreso, Proyecto de Maestría en Auditoría, Proyecto Maestría en Administración y Finanzas parte 1 Final y Requisitos de admisión a posgrado, de igual manera en el documento denominado Evidencias de solicitudes de egresados para los posgrados se visualizan resultados que hacen referencia a posgrados en el área de tributación y auditoría; sin embargo, en reunión mantenida con egresados manifestaron su interés en posgrados también en su área de formación, comercio internacional.	- Resolución de habilitación de cursos de posgrados.



Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	<p>Según el documento denominado encuesta a egresados sobre el Perfil de Egreso los resultados demuestran que acceden al primer empleo en un periodo de 0-1 año lo que corresponde al 52% de la muestra. Otros contestaron que el tiempo promedio de obtención del primer empleo oscila entre los 2-3 años correspondiendo al 46% de la muestra. Y por último, el 2% respondió que accede al primer empleo en el periodo de 4-5 años. Con esto se constata que la carrera cuenta con mecanismos de consulta a los egresados sobre obtención del primer empleo. Esto fue corroborado en entrevista mantenida con los egresados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución CGAP nro. 04_2021 Manual de Mecanismos y Procedimientos de la UC. - Encuesta a Egresados sobre el Perfil de Egreso. - Entrevista con Egresados.
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	<p>En la encuesta realizada por la carrera a los egresados se logró visualizar que "En un 45% han respondido que existe Mucha Relación. En un 27% han manifestado una Mediana Relación. Con un 19% expresaron que existe Poca Relación. Y, el 9% afirma que realiza otras actividades no relacionadas a su titulación". Estos datos demuestran la concordancia entre la ocupación laboral y titulación de los egresados. Esto fue corroborado en entrevista mantenida con los egresados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a Egresados sobre el Perfil de Egreso. - Entrevista con Egresados.
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	<p>En la encuesta realizada a los Egresados sobre el Perfil de Egreso se logró visualizar que mayoritariamente con un 50% los egresados ocupan cargos de mando superior. Como mandos medios un 30%. En el nivel operativo un 18% ejerce su actividad laboral. Y, por último un 2% manifiesta ejercer otro tipo de actividad. Esto fue corroborado en entrevista mantenida con los egresados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a Egresados sobre el Perfil de Egreso. - Entrevista con Egresados
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Totalmente	<p>En los documentos denominados Resoluciones de Aprobación y Actualización del Proyecto Académico, Proyecto Académico y Recopilación de respuestas de encuestas a egresados para cambios en proyecto académico se lograron visualizar la incorporación de sugerencias realizadas por los egresados. En reunión mantenida con el Director de Carrera manifestó que los ajustes fueron realizados en el contenido del programa de estudios no en el proyecto académico ya que según lo establecido en el manual de mecanismos y procedimientos hasta el 20% de los ajustes lo puede realizar el profesor encargado de la cátedra, como es el caso de la materia. Estos cambios pudieron ser constatados en el Cuadro comparativo de cambios en el programa de estudios según opinión de egresados específicamente en la materia Legislación tributaria y aduanera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resoluciones de Aprobación y actualización del Proyecto Académico. - Proyecto Académico. - Recopilación de respuestas de encuestas a egresados para cambios en proyecto académico. - Consulta a egresados (Anexo adicional) - Cuadro comparativo de cambios en el programa de estudios según opinión de egresados. (Anexo adicional) - Entrevista con el Director de la Carrera.
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>La carrera ha presentado los resultados de Encuestas aplicadas a los egresados referente a la conformidad de los mismos con respecto al perfil de egreso se visualizó que "El 77% de los encuestados respondió estar totalmente satisfecho con el cumplimiento del perfil de egreso; el 21% expresó estar parcialmente satisfecho; el 2% manifestó estar satisfecho; y ningún encuestado (0%) expresó insatisfacción con el perfil de egreso". Esto fue corroborado en entrevista mantenida con los egresados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a Egresados sobre el Perfil de Egreso. - Entrevista con los Egresados.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO			



Juicio Valorativo del Criterio

En cuanto a la eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados; la carrera cuenta con un Manual de Mecanismos y Procedimientos, el mismo prevé consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación y han recogido informaciones sobre el tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo. Los egresados consideran que existe concordancia entre ocupación laboral y su titulación y acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia. La carrera posee evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados. Existe satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera. Sin embargo, si bien la facultad ofrece cursos de posgrado, los egresados solicitan que sean acordes a su formación de base Comercio Internacional.

Componente 2. Vinculación Social

Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Parcialmente	La Carrera cuenta con instancias formales encargadas de la vinculación con el medio externo denominadas Coordinación de Pasantía y la Coordinación de Extensión, visualizadas en las Resoluciones de nombramiento de autoridades y Resolución DG 384/2020 de la Coordinación de Pasantía; sin embargo, ese cargo se encuentra cubierto por el Director de Carrera, lo cual se considera podría afectar el eficiente cumplimiento de las funciones.	- Resoluciones de nombramiento de autoridades. Coordinación de Pasantía. Resolución DG 384/2020 - Entrevista con Coordinador de Pasantías, Extensión, Director de la carrera (Duplicidad)
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	En los documentos denominados: Evidencias de seminarios, jornadas, talleres y conferencias contemplando la participación de agentes externos y Detalle de Eventos con temas, fechas y autoridades participantes en los cuales se constatan reuniones con agentes del medio externo cada cierto tiempo. En entrevista con empleadores han sido consultados sobre su participación en reuniones con directivos de la carrera y han mencionado que lo hacen de manera frecuente.	- Evidencias de seminarios, jornadas, talleres y conferencias contemplando la participación de agentes externos. - Detalle de Eventos con temas, fechas y autoridades participantes. - Entrevista con empleadores.
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	Las evidencias denominadas: Encuesta Recopilación de sugerencias dadas por los agentes del medio externo y Cuadro comparativo de cambios en el programa de estudios según opinión de empleadores, se constató que las sugerencias de agentes del medio externo son consideradas para el ajuste al proyecto académico.	- Encuesta Recopilación de sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico. - Proyecto Académico. - Cuadro comparativo de cambios en el programa de estudios según opinión de empleadores. (Anexo adicional).
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	En los documentos denominados Encuesta de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados y Encuesta realizada a empleadores, se logró constatar que los empleadores se encuentran satisfechos con el desempeño laboral de los egresados. Esto fue corroborado en entrevista mantenida con los empleadores quienes destacaron capacidades y competencias destacables de los egresados.	- Encuesta Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados. - Encuesta realizada a empleadores (Anexo adicional). - Entrevista con Empleadores.
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Parcialmente	En los documentos denominados Participación en Proyectos Nacionales y Regionales a Nivel Campus, se logró visualizar la participación de los alumnos en una Actividad nacional " Banco de Alimentos ", sin embargo, no se ha podido constatar la participación de la carrera en programas regionales.	- Participación en Proyectos Nacionales y Regionales a Nivel Campus. - Convenios con Instituciones Internacionales junio de 2017
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	En los documentos denominados: Convenios interinstitucionales, Convenios con Instituciones Internacionales junio de 2017 y Descripción de Convenios generales, se visualizan acuerdos de partes los cuales aportan al logro del perfil de egreso.	- Convenios interinstitucionales. - Convenios con Instituciones Internacionales junio de 2017. - Descripción de Convenios (Anexo adicional)



<p>g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>Los documentos denominados Convenios interinstitucionales, Convenios con Instituciones Internacionales junio de 2017 y Participación de la carrera en programas nacionales, se logró constatar que cuentan con los mencionados convenios institucionales; sin embargo, no se pudo identificar a alumnos de la carrera de Comercio Internacional usufructuando los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios interinstitucionales. - Convenios con Instituciones Internacionales junio de 2017. - Participación de la carrera en programas nacionales (Anexo adicional) 	
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p>			
	<p>SUFICIENTE</p>			
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>Con relación a la pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo; la carrera cuenta con una Coordinación de Pasantía y la Coordinación de Extensión cubierta por una persona que desarrolla otras funciones; por tanto, se considera una duplicidad de funciones. La carrera por medio la implementación de un mecanismo se reúne de manera periódica con agentes del medio externo, quienes realizan sugerencias de mejora las cuales son consideradas para ajustes del proyecto académico. Los empleadores se encuentran satisfechos con respecto al desempeño laboral de los egresados. Desde la institución cuentan con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso. Sin embargo, los convenios mencionados no han sido aplicados a alumnos de la Carrera de Comercio Internacional. En relación a participación en programas regionales y nacionales, escasamente la carrera participa en ellos.</p>			
<p>Criterio 5.2.2.</p>	<p>Indicadores</p>	<p>Cumplimiento</p>	<p>Argumentaciones</p>	<p>Medios de Verificación</p>
<p>Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión</p>	<p>a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>En los documentos denominados: Listado de Estudiantes investigadores, Informe de las actividades de los docentes que hacen investigación y Trabajos publicados: http://empresasysociedad.cetiparaguay.com/, no se logró constatar que sean resultado de proyectos de investigación desarrollados; cabe destacar, que la carrera carece de Proyectos de Investigación cuyo enfoque se diferencia de los Trabajos de Grado en el alcance y objetivos como así también la metodología y procesos de elaboración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de Estudiantes investigadores. - Informe de las actividades de los docentes que hacen investigación. - Trabajos publicados: http://empresasysociedad.cetiparaguay.com/
	<p>b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>La carrera carece de Proyectos de Investigación cuyo enfoque se diferencia de los Trabajos de Grado y las redacciones científicas publicadas en el alcance y objetivos como así también la metodología y procesos de elaboración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos publicados: http://empresasysociedad.cetiparaguay.com/
	<p>c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>En los documentos denominados: Informe de Coordinador de Extensión, Reporte Detallado de las extensiones realizadas en los últimos 5 años; no se logró identificar Proyectos de extensión, para la valoración de los Proyectos como tal, se considera una estructura y procesos que involucre de manera clara: Identificación del proyecto, objetivos, personas involucradas, fecha o tiempo de realización de las actividades que logren cumplir los objetivos y el monto institucional asignado para su ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de Coordinador de Extensión. - Reporte Detallado de las extensiones realizadas en los últimos 5 años.
	<p>d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>Según un Reporte Detallado de las extensiones realizadas en los últimos 5 años, la carrera carece Proyectos de extensión, para la valoración de los Proyectos como tal, se considera una estructura y procesos que involucre de manera clara: Identificación del proyecto, objetivos, personas involucradas, fecha o tiempo de realización de las actividades que logren cumplir los objetivos y el monto institucional asignado para su ejecución. Lo cual condiciona su transferencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reporte Detallado de las extensiones realizadas en los últimos 5 años.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	NO CUMPLE	1
Juicio Valorativo del Criterio	<p>En cuanto a la eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión; la carrera carece de Proyectos de Investigación lo cual condiciona que los mismos sean transferidos a la sociedad con el alcance que el mismo requiere. Referente a la extensión, no se logró identificar Proyectos de extensión, para la valoración de los Proyectos como tal lo cual condiciona la transferencia a la sociedad con el alcance que el mismo requiere.</p>	
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS		
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas		Debilidades
La carrera tiene elementos de seguimiento de los egresados.		Carecen de cursos de posgrado en el área de comercio internacional específicamente
Los elementos de seguimiento pronostican consultas consecuentes sobre las necesidades de formación.		En la instancia formal de vinculación con agentes del medio externo se constató duplicidad de funciones.
Los elementos de seguimiento pronostican registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.		Carecen de evidencias sobre la participación de la carrera en programas regionales.
Existe correspondencia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.		Carecen de alumnos de la carrera de Comercio Internacional que utilicen convenios institucionales.
Los egresados acceden a cargos de responsabilidad coherentes a su formación y experiencia.		La carrera carece de proyectos de investigación con un alcance, objetivos, metodología y procesos de elaboración que el mismo requiere.
Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.		Carecen de evidencias de transferencia a la sociedad de resultados de proyectos de investigación.
Existe satisfacción de los egresados sobre el cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.		Carecen de proyectos de extensión con el alcance que este amerita.
Existe evidencia de reunión periódica de los directivos con agentes del medio externo.		La carrera carece de evidencias de transferencias proyectos de extensión condicionado por el alcance que el mismo amerita.
Las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son consideradas para el ajuste del proyecto académico.		
Existe evidencia de la satisfacción de los empresarios con relación al desempeño laboral de los egresados.		
Existen convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas hacia logro del perfil de egreso.		

Recomendaciones de Mejora

R1. Prever cursos de posgrado en el área de comercio internacional.

R2. Gestionar la asignación de responsable para la vinculación con agentes del medio externo acorde al organigrama establecido evitando la duplicidad de funciones.



R3. Gestionar e implementar la participación de la carrera en programas regionales.

R4. Diligenciar mecanismos que logren la participación de alumnos de la carrera en convenios institucionales.

R5. Diligenciar la redacción e implementación de la figura de proyectos de investigación.

R6. Prever que los resultados de los proyectos de investigación tengan impacto en la sociedad.

R7. Diligenciar y gestionar actividades con la figura de proyectos de extensión.

R8. Prever que los resultados de los proyectos de extensión tengan impacto en la sociedad.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5

Dimensión 2. Proyecto Académico

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5

Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	5
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	5
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	2
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	2

Dimensión 3. Personas

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	5
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	4
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5

Dimensión 4. Recursos

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5



Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	5
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	3
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	1
TOTAL	128
PROMEDIO	4,3

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Comercio Internacional de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" sede Campus Alto Paraná, se presentó al proceso de evaluación externa con un trabajo de previo de autoevaluación llevado adelante por un Comité de Autoevaluación. Este Comité contó con el apoyo de la Dirección de Calidad Académica de la Universidad para elaborar la información requerida por los procedimientos establecidos por la ANEAES, acerca de las dimensiones, componentes, criterios e indicadores. La información fue aportada en forma ordenada y se completó con evidencias adicionales que solicitó el Comité de pares antes y durante la visita a la Institución. Estos informes permitieron a los pares evaluadores formarse una impresión en cuanto a la organización y gestión de la carrera.

La carrera de Comercio Internacional está adscrita a la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas. La gestión Académica está a cargo La gestión Académica está a cargo Decano, el Consejo de Facultad, el Equipo Pedagógico, el Comité de Carrera, encargado de asesorar al Director de la Carrera y el plantel docente; además, la Dirección Académica y las Coordinaciones. Tanto la carrera como la dirección reciben apoyo para su gestión de las gerencias centralizadas. La división del trabajo y la coordinación entre Carrera, Dirección y Universidad se muestran eficaces. Los sistemas que soportan esta organización son apropiados y brindan, en general, la información necesaria para realizar las tareas que requieren las actividades de gestión y académicas.

La Institución presenta un Proyecto Educativo en el que se visualiza de manera clara y precisa el perfil de egreso. Asimismo, los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y visión institucional. El plan de estudios se muestra coherente con el perfil del egresado y con el proyecto académico de la carrera. Su implementación y actualización resulta satisfactoria a la luz de la evidencia presentada entre las que tuvieron relevancia las entrevistas con el decano, director de carrera, coordinación académica y los docentes. Los procesos de aprendizaje relevados demuestran que los contenidos programáticos son desarrollados de acuerdo con el plan de estudios. Los estudiantes manifestaron satisfacción con respecto a las estrategias metodológicas, técnicas didácticas y evaluativas aplicadas por los docentes de la carrera.

La Carrera con el apoyo de un coordinador de investigación, ha encarado un proceso de formación en investigación para docentes y alumnos. Esta tarea incluye la definición de líneas de investigación propias de la carrera en Comercio Internacional; sin embargo, estas actividades son incipientes lo cual condiciona la generación de Proyectos de Investigación con la figura y alcance requerido. Misma situación se ha constatado en las actividades de Extensión.

En la tarea y dedicación de los Directivos, en sus procesos de selección, evaluación y promoción, la carrera muestra fortalezas que redundan en una gestión eficaz y eficiente. Estas características se evidencian también en lo que refiere al Personal Administrativo y de Apoyo.



El Comité de Pares, a partir de las entrevistas y visitas realizadas, ha podido comprobar un fuerte compromiso del personal directivo y de administración con los objetivos de la Institución. Puede percibirse una cultura organizacional y una valoración positiva de la pertenencia a la misma. Los procesos de selección y evaluación de los docentes son pertinentes e integros. Los docentes de la carrera presentan, en general, una formación académica coherente con las asignaturas a su cargo. Se evidencia también que, la mayoría de los docentes tienen título de posgrado; no obstante, se constató debilidades en su participación en actividades de investigación y extensión. Los estudiantes cuentan con diversos mecanismos de apoyo, tanto económicos como otros vinculados el buen rendimiento académico y dificultades económicas. Existen en la institución programas de atención de la salud, aplicándose también medidas que favorecen la inclusión de la población estudiantil. La Institución presenta espacios destinados a la carrera que resultan pertinentes y adecuados. Los mismos cumplen satisfactoriamente con las condiciones sanitarias, de inclusión y bioseguridad. Las aulas, la biblioteca, las salas de informática y los espacios de recreación fueron recorridos durante la visita in situ, prevista por la modalidad de evaluación combinada. Todos ellos se mostraron accesibles y cubriendo satisfactoriamente, en cuanto a funcionalidad y equipamiento, las necesidades de los usuarios. Los procedimientos administrativos y financieros, así como las actividades presupuestarias relevadas, fueron evaluadas satisfactoriamente por la comunidad educativa, opinión que compartió el Comité de Pares.

La realización de la visita de evaluación externa en la modalidad combinada, ha permitido al Comité de Pares Evaluadores contrastar la información plasmada en la documentación elaborada por la Carrera en su proceso de autoevaluación, con las opiniones de los miembros de la comunidad académica y la verificación *in situ* resultado de la guía de observación de las condiciones de infraestructura, instalaciones, archivos documentales, sistemas de gestión de la información con que cuenta la institución y la Carrera de Comercio Internacional.

CONCLUSIÓN

El desarrollo de la visita de evaluación externa en la modalidad combinada, ha permitido al Comité de Pares Evaluadores contrastar la información plasmada en la documentación elaborada por la Carrera en su proceso de autoevaluación, con las opiniones de los miembros de la comunidad académica y la verificación in situ resultado de la guía de observación de las condiciones de infraestructura, instalaciones, archivos documentales, sistemas de gestión de la información con que cuenta la institución. A partir de la verificación de las evidencias documentales solicitadas, se presentan en las diferentes dimensiones y criterios establecidos por la ANEAEs, fortalezas importantes, así como oportunidades de mejoras detectadas con sus respectivas recomendaciones elaboradas por parte de este Comité de Pares. La Carrera cuenta con un plantel directivo, docente y personal administrativo comprometido con la calidad y sentido de pertenencia sumado a una infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades académicas de manera eficiente resultado de la gestión adecuada de sus directivos. Las fortalezas detectadas contribuyen a una implementación eficaz y eficiente del Proyecto Educativo, en el contexto en que se desarrolla la Carrera apuntando a la cultura de aseguramiento de la calidad con miras a la formación de profesionales preparados para desempeñarse a nivel nacional, regional e internacional.

Asunción, 15 de noviembre de 2023.



Dra. Dina Matiauda Sarubb

Presidente